

a

FIDA

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva – 80º período de sesiones

Roma, 17 y 18 de diciembre de 2003

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA

REPÚBLICA ISLÁMICA DEL PAKISTÁN

PARA EL

PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO

ÍNDICE

	PÁGINA
EQUIVALENCIAS MONETARIAS	iii
PESOS Y MEDIDAS	iii
ABREVIATURAS Y SIGLAS	iii
MAPA DE LA ZONA DEL PROGRAMA	iii
RESUMEN DEL PRÉSTAMO	v
SINOPSIS DEL PROGRAMA	vi
PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA	1
A. La economía y el sector agrícola	1
B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA	2
C. Estrategia de colaboración del FIDA con el Pakistán	2
PARTE II – EL PROGRAMA	5
A. Zona del programa y grupo-objetivo	5
B. Objetivos y alcance	6
C. Componentes	6
D. Costos y financiación	9
E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría	11
F. Organización y administración	11
G. Justificación económica	12
H. Riesgos	13
I. Impacto ambiental	14
J. Características innovadoras	14
PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS	15
PARTE IV – RECOMENDACIÓN	15
 ANEXO	
RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO	 17

APÉNDICES

	Página
I. COUNTRY DATA (DATOS SOBRE EL PAÍS)	1
II. PREVIOUS IFAD FINANCING (ANTERIORES PRÉSTAMOS DEL FIDA)	2
III. LOGICAL FRAMEWORK (MARCO LÓGICO)	3
IV. PROGRAMME IMPLEMENTATION (EJECUCIÓN DEL PROGRAMA)	7
V. COST AND FINANCING (COSTOS Y FINANCIACIÓN)	15
VI. FINANCIAL ANALYSIS (ANÁLISIS FINANCIERO)	17

EQUIVALENCIAS MONETARIAS

Unidad monetaria	=	Rupia paquistaní (PKR)
USD 1,00	=	PKR 60
PKR 1,00	=	USD 0,0167

PESOS Y MEDIDAS

1 kilogramo (kg)	=	2,204 libras
1 000 kg	=	1 tonelada (t)
1 kilómetro (km)	=	0,62 millas
1 metro (m)	=	1,09 yardas
1 metro cuadrado (m ²)	=	10,76 pies cuadrados
1 acre (ac)	=	0,405 hectáreas (ha)
1 hectárea (ha)	=	2,47 acres

ABREVIATURAS Y SIGLAS

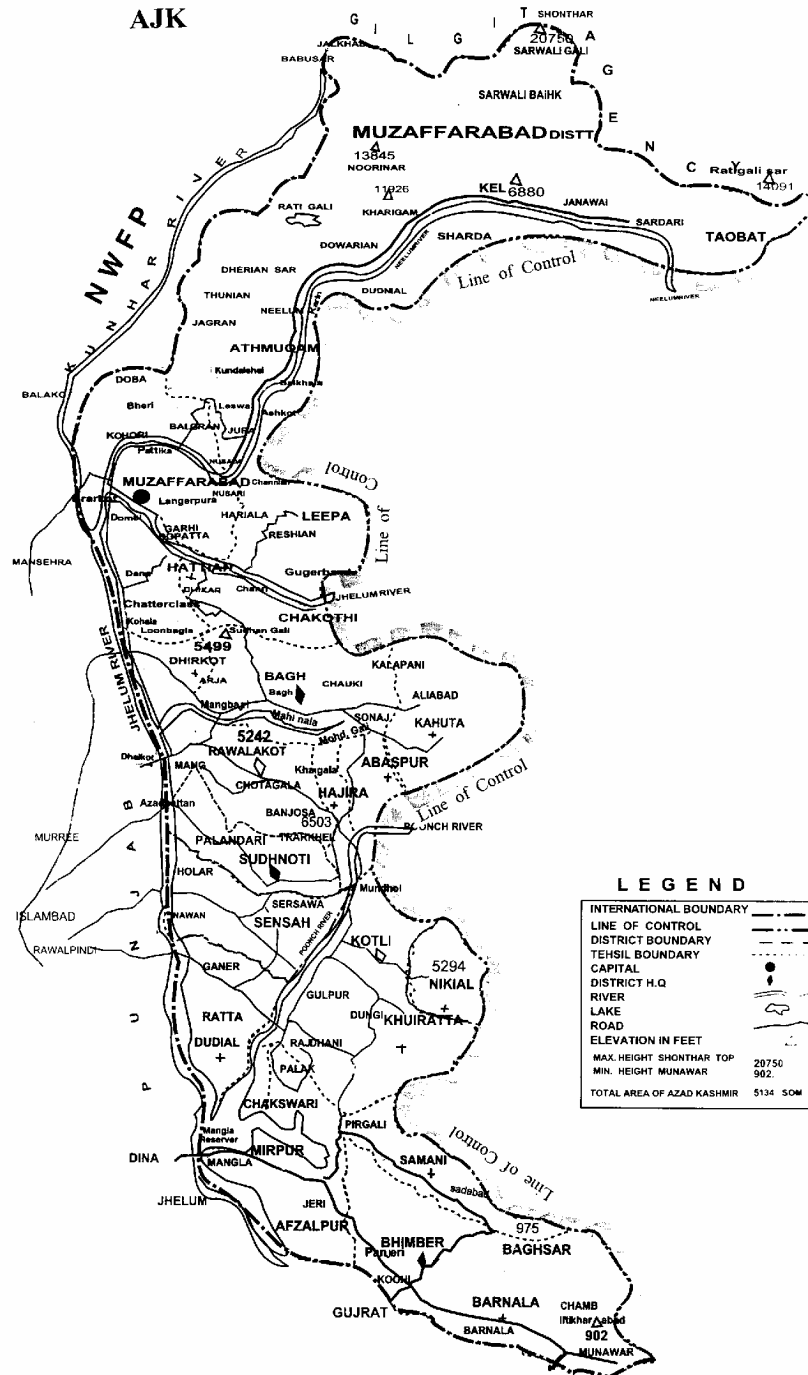
AJC	Azad Jammu y Cachemira
BAsD	Banco Asiático de Desarrollo
CDP	Comité de dirección del programa
DPD	Departamento de Planificación y Desarrollo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FDC	Fondo de Desarrollo Comunitario
FRPP	Fondo para la Reducción de la Pobreza en el Pakistán
ODP	Oficina de distrito del programa
ONG	Organización no gubernamental
PDNA	Plan de desarrollo a nivel de aldea
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PTP	Plan de trabajo y presupuesto
PYME	Pequeñas y medianas empresas
UAP	Unidad de administración del programa

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ISLÁMICA DEL PAKISTÁN

Ejercicio fiscal

1º de julio – 30 de junio

MAPA DE LA ZONA DEL PROGRAMA



Fuente: Gobierno de Azad Jammu y Cachemira.

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

REPÚBLICA ISLÁMICA DEL PAKISTÁN
PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO
RESUMEN DEL PRÉSTAMO

INSTITUCIÓN INICIADORA:	FIDA
PRESTATARIO:	República Islámica del Pakistán
ORGANISMO DE EJECUCIÓN:	Gobierno de Azad Jammu y Cachemira (AJC)
COSTO TOTAL DEL PROGRAMA:	USD 30,74 millones
CUANTÍA DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	DEG 15,25 millones (equivalentes a USD 21,77 millones, aproximadamente)
CONDICIONES DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	Plazo de 40 años, incluido un período de gracia de diez, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual
COFINANCIADOR:	Ninguno
CONTRIBUCIÓN DEL PRESTATARIO:	USD 7,11 millones
CONTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS:	USD 1,86 millones
INSTITUCIÓN EVALUADORA:	FIDA
INSTITUCIÓN COOPERANTE:	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)

SINOPSIS DEL PROGRAMA

El grupo-objetivo y la pobreza. La baja productividad agrícola, la degradación de la tierra y su distribución desigual, la fragmentación de las tierras de labranza y la falta de oportunidades de empleo en Azad Jammu y Cachemira (AJC) hacen de toda la población rural un posible grupo-objetivo de la ayuda del FIDA. El programa propuesto se dirigirá al 33% de la población rural, aproximadamente (alrededor de 120 000 hogares rurales), cuya subsistencia depende de la silvicultura y la agricultura. El grupo-objetivo puede dividirse en tres grupos: los hogares sin tierra (el 10%); los pequeños agricultores (el 75%), y los hogares encabezados por mujeres (el 15%). Sobre la base de esta clasificación, el programa diseñará intervenciones apropiadas y específicas para beneficiar a cada grupo, dando prioridad a las mujeres de las zonas rurales que ahora llevan a cabo muchas tareas que antes realizaban los hombres debido al intenso fenómeno de emigración de éstos en busca de empleos no agrícolas. Pese a las remesas recibidas del extranjero, el ingreso anual medio per cápita en AJC sólo se sitúa entre USD 185 y USD 200, lo cual representa, aproximadamente, la mitad de la media nacional.

Causas de la pobreza. Con su terreno montañoso, frágiles ecosistemas, pequeñas aldeas rurales dispersas (y muchas veces inaccesibles) y su falta de centros urbanos importantes, AJC es en general pobre, con la excepción del distrito de Mirpur, ligeramente más acomodado. Otros factores que contribuyen a la pobreza de AJC son su lejanía, que dificulta la comercialización de productos agrícolas y no agrícolas, la falta de infraestructura y el crecimiento de la población. En casi todos los hogares rurales, la mayor parte de los ingresos disponibles se gasta en alimentos. En los hogares pobres, queda muy poco dinero para productos no alimenticios u otras necesidades. Cuando hay gastos imprevistos por enfermedad o situaciones de emergencia, se hace necesario vender el ganado o pedir pequeños préstamos o adelantos.

Actividades del programa en favor del grupo-objetivo. El programa beneficiará al grupo-objetivo por medio de un proceso de planificación, ejecución y seguimiento de las actividades de desarrollo rural comunitario y participativo en el que se tendrán en cuenta las cuestiones de género. Para lograrlo será necesario: i) fortalecer la función y las capacidades de las organizaciones comunitarias existentes y crear otras para ampliar los beneficios de un desarrollo descentralizado y sostenible; ii) establecer un sistema de crédito y ahorro para atender las necesidades de los pobres y promover las actividades generadoras de ingresos sostenibles y las microempresas; iii) sentar las bases para lograr un proceso de transferencia de competencias satisfactorio fomentando la gestión pública eficaz, la transparencia y la responsabilización mediante la mejora de las relaciones operacionales y financieras dentro de las organizaciones comunitarias, las agrupaciones de organizaciones comunitarias y las organizaciones principales, así como entre las instituciones centrales y locales, y iv) mejorar la ordenación de los recursos naturales y ampliar la infraestructura social y económica necesaria para aumentar los ingresos y las oportunidades de empleo y reducir la pobreza en los sectores vulnerables de las comunidades.

Participación de los beneficiarios en el programa e identificación con el mismo. El programa se ha formulado teniendo en cuenta la experiencia muy positiva del Proyecto de Desarrollo Comunitario en los Valles de Neelum y Jhelum y el Proyecto de Apoyo Rural en Mansehra, financiados ambos por el FIDA. Se han celebrado una serie de talleres dirigidos a los beneficiarios para discutir sus necesidades y sus prioridades, así como el diseño de las actividades del programa y su seguimiento participativo. Se organizó un taller dirigido a todas las organizaciones comunitarias establecidas en el marco del Proyecto de Desarrollo Comunitario en los Valles de Neelum y Jhelum para estudiar la viabilidad de establecer una organización principal y su *modus operandi*. Las partes directamente interesadas y los organismos competentes participaron en el proceso de elaboración y diseño del programa. El Gobierno ha mostrado su firme determinación de impulsar el programa propuesto, como se desprende de la participación del Secretario jefe adjunto para el desarrollo en las reuniones del equipo de elaboración del programa celebradas en Roma. El programa recurrirá tanto a

organizaciones comunitarias nuevas como ya existentes (de mujeres o de hombres) para seleccionar las actividades de desarrollo e infraestructura prioritarias en colaboración con los beneficiarios, que está previsto que contribuyan a los costos de inversión y asuman la responsabilidad de la operación y el mantenimiento (por ejemplo, de los sistemas de riego, el abastecimiento de agua, etc.). Además en el marco del programa se suministrarán servicios técnicos y sociales idóneos, eficaces y sostenibles para hacer frente a las necesidades de los beneficiarios. También se proporcionará la formación adecuada al personal y los beneficiarios del programa, con especial atención a las mujeres.

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA
A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA
REPÚBLICA ISLÁMICA DEL PAKISTÁN
PARA EL
PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO

Someto el siguiente Informe y recomendación sobre una propuesta de préstamo a la República Islámica del Pakistán, por la cantidad de DEG 15,25 millones (equivalentes a USD 21,77 millones, aproximadamente), en condiciones muy favorables, para ayudar a financiar el Programa de Desarrollo Comunitario. El préstamo tendrá un plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, y será administrado por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) en calidad de institución cooperante del FIDA.

**PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y
LA ESTRATEGIA DEL FIDA¹**

A. La economía y el sector agrícola

1. El Pakistán inició la reforma de su economía tras el golpe militar de octubre de 1999, y ahora se empiezan a ver indicios de recuperación económica. En 2000-2001, pese a una grave sequía, el producto interno bruto (PIB) al costo de los factores creció el 2,7%, mientras que la inflación se mantuvo en un nivel reducido (el 4,4%), a pesar del gran aumento de los precios del combustible y la electricidad y la importante depreciación de la rupia paquistaní. El déficit presupuestario se contuvo en el 5,3% del PIB en comparación con el 6,5% del año anterior. La baja inflación y la importante acumulación de reservas –USD 3 500 millones al 31 de marzo de 2002, el nivel más elevado en 10 años– fueron resultado de una política monetaria apropiada apoyada por la adopción de un régimen de tipo de cambio flotante. No obstante, el proceso de recuperación está amenazado por la situación de inseguridad, en particular durante y después de la guerra en el Afganistán, por las tensiones con la India y por la desaceleración económica mundial, que ha empeorado las perspectivas de crecimiento, exportación y entradas de capital. El déficit de financiación externa del ejercicio fiscal de 2001-2002 aumentó, al menos, en USD 1 000 millones, el 1,7% del PIB.

2. La agricultura continúa siendo el sector más importante de la economía, representa el 26% del PIB, el 60% de los ingresos generados por las exportaciones y el 48% del empleo. Proporciona materias primas y un mercado interno para todas las industrias agrarias importantes. En el Pakistán se cultivan unos 20,9 millones de ha, alrededor del 26% de la superficie total. Aproximadamente, un 76% de la tierra cultivada depende de un gran sistema de canales de riego, que se complementa con numerosos pozos entubados públicos y privados, pequeños sistemas comunitarios y minipresas. La rápida extensión del riego, la introducción de variedades de alto rendimiento, la subvención de los insumos y la inversión del sector público en la infraestructura rural, por ejemplo en carreteras y electricidad, han dado lugar a un crecimiento medio anual del sector agrícola del 4% en los últimos 30 años. Sin embargo, la grave sequía y las enfermedades de los años más recientes han afectado profundamente al desarrollo del sector.

¹ Para más información, véase el apéndice I.

B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA

3. En el diseño del programa se tienen en cuenta las enseñanzas extraídas de: i) los programas de desarrollo comunitario en curso en Azad Jammu y Cachemira (AJC)²; ii) las intervenciones de otros donantes, tales como el Programa de servicios de infraestructura comunitaria en AJC financiado por el Banco Mundial, y el Programa de desarrollo local en el sur de AJC patrocinado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y iii) las actividades de las organizaciones no gubernamentales (ONG). En términos generales, muchos proyectos anteriores se pueden considerar satisfactorios, ya que lograron elevar el nivel de vida en las zonas rurales beneficiarias, pese a algunos problemas de ejecución y a un desembolso más bajo del previsto debido a la persistente debilidad de la rupia paquistaní. La experiencia de los proyectos demuestra que un enfoque participativo impulsado por la demanda, aplicado de forma que no sea conflictivo, sin criterios excluyentes y teniendo en cuenta las especificidades culturales, es muy eficaz para beneficiar al grupo-objetivo y a las aldeas más pobres, en particular a las mujeres. La selección adecuada de los beneficiarios y su identificación con el proyecto, requieren una ejecución flexible y una administración descentralizada. El acceso al crédito es la condición *sine qua non* para introducir nuevas ideas y enfoques encaminados a potenciar la productividad de los pobres, y el diseño de un buen sistema de distribución y recuperación es importante para garantizar la sostenibilidad del crédito. El buen resultado del crédito depende de la movilización de los escasos ahorros de los pobres, la participación de las comunidades en el proceso de crédito y su vinculación al sistema financiero oficial. La participación de las mujeres en la identificación de sus propias necesidades y el establecimiento de un orden de prioridad entre éstas debe conseguirse mediante programas convincentes de sensibilización para hombres y mujeres, la participación de dirigentes religiosos y otro tipo de personas influyentes, así como de ONG populares apropiadas, y la contratación de personal femenino competente. El reto, pues, consiste en promover actividades basadas en la demanda, adoptando un sistema de toma de decisiones y de ejecución descentralizado, y un proceso de seguimiento participativo.

C. Estrategia de colaboración del FIDA con el Pakistán

4. **Política de erradicación de la pobreza del Pakistán.** Pese a algunas mejoras en los indicadores sociales (y en particular, de género), el Pakistán aún está retrasado en comparación con la media de los países asiáticos en los parámetros de crecimiento de la población, mortalidad infantil, matriculación escolar y alfabetización de adultos. El Gobierno ha iniciado un amplio proceso participativo con consultas populares, para elaborar una estrategia nacional de erradicación de la pobreza rural. Su documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), provisional, es un marco dinámico para aplicar un enfoque global del crecimiento económico sostenible y la reducción de la pobreza. En él se reconoce que el aumento de los ingresos adicionales por sí solo, ya sea mediante el empleo o gracias a la asistencia financiera, no reducirá la pobreza si no se afrontan sus causas, razonamiento en el que también insiste el FIDA. La asignación de recursos suficientes para combatir la pobreza es un indicador del compromiso real del Gobierno de subsanar este problema. Después de un amplio proceso de consulta y participación, las autoridades y las instancias decisorias competentes de las provincias y distritos³ adoptarán los DELP provinciales y de distrito, que serán el marco principal de la futura planificación. Finalmente, la transferencia de competencias mediante una creciente descentralización contribuirá a: i) la transparencia, la buena gestión pública, la responsabilización administrativa y la participación popular en los asuntos locales; ii) la descentralización de la planificación, presupuestación, ejecución, y gestión y control financieros, y iii) el fortalecimiento de la administración local y la infraestructura administrativa. No obstante, en la práctica, debido a los escasos recursos de que disponen, los consejeros de distrito (*nazim*) encuentran grandes dificultades para cumplir sus funciones.

² La denominación AJC empleada en el presente informe no supone juicio alguno de parte del FIDA.

³ Las consultas en los distritos incluirán a los gobiernos de distrito recién elegidos.

5. **Actividades de erradicación de la pobreza de otros donantes importantes.** Además de las actividades del FIDA y el Banco Asiático de Desarrollo (BAsD) en la provincia de la Frontera del Noroeste, varios donantes multilaterales y bilaterales han apoyado iniciativas de desarrollo rural y programas de lucha contra la pobreza en el Pakistán. El Banco Mundial, el BAsD, la Unión Europea y los gobiernos del Japón, los Países Bajos y el Reino Unido han patrocinado el segundo Programa de Acción Social. El Banco Mundial ha financiado: i) el cuarto Proyecto de ordenación de los recursos hídricos en las explotaciones; ii) el Fondo para la reducción de la pobreza en el Pakistán (FRPP), un programa de desarrollo rural de ámbito nacional que canaliza recursos hacia las comunidades a través de las ONG; iii) el Proyecto de ordenación de recursos en AJC septentrional, que sienta las bases de la utilización sostenible y económicamente rentable de los recursos del suelo y, más recientemente, iv) el Programa de servicios de infraestructura comunitaria en AJC, que, además del abastecimiento de agua potable e instalaciones sanitarias a las comunidades periurbanas y rurales, incluye algunas inversiones en caminos y puentes de acceso, pavimentación de calles, alcantarillado y alumbrado público. El PNUD patrocina el Programa de desarrollo local en el sur de AJC, cuyo objetivo es fortalecer las organizaciones comunitarias y las actividades generadoras de ingresos agrícolas y no agrícolas. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) financia el Proyecto de ordenación integrado de tierras. La Unión Europea ha proporcionado asistencia en materia de sanidad animal mediante la construcción de hospitales, dispensarios y centros veterinarios, así como el suministro de medicamentos en lugares donde no se dispone de ellos.

6. **Estrategia del FIDA en el Pakistán.** El FIDA ha financiado 18 proyectos en el Pakistán (con un compromiso total de USD 313 millones, aproximadamente). Los proyectos han abarcado una amplia zona geográfica y gran diversidad de actividades, y han tenido una participación cada vez mayor de los beneficiarios y las ONG. La estrategia del FIDA se definió con mayor precisión como resultado de la evaluación de la cartera de proyectos en el país que se realizó en 1995 y del documento sobre oportunidades estratégicas nacionales elaborado en 1998, actualizado y ampliado en 2002.

7. La estrategia del Fondo se basa en un análisis socioeconómico y de la pobreza exhaustivo que se actualiza periódicamente. Sus aspectos fundamentales son los siguientes: i) *Desarrollo rural.* Las condiciones de vida de los pobres y las mujeres de las zonas rurales sólo pueden mejorar si se aborda esta cuestión en el marco de actividades integradas y sostenibles encaminadas a incrementar la productividad y reforzar la infraestructura rural básica, el acceso a los mercados y los servicios financieros rurales disponibles a nivel local. ii) *Buena gestión pública.* La aplicación sin contratiempos de un enfoque de desarrollo comunitario participativo, fomentando la capacidad de acción de las organizaciones comunitarias de base y locales, asegurará la plena participación de los beneficiarios interesados, una mayor transparencia y responsabilización, y una buena gestión pública. La elección de los dirigentes de grupos por un solo mandato contribuirá a estos aspectos y garantizará una rotación justa y la distribución de responsabilidades entre los miembros. iii) *Acceso a los recursos.* El fomento y la facilitación del acceso de los pobres y las mujeres de las zonas rurales a los recursos productivos (la tierra, el agua, la tecnología apropiada y los servicios financieros), la promoción del crédito para las actividades generadoras de ingresos y la adopción de un sistema de concesión de créditos institucional para el establecimiento de microempresas, son factores fundamentales para potenciar de manera sostenible la capacidad de acción de la población rural pobre. iv) *Potenciación del papel de la mujer.* El FIDA focaliza las actividades del proyecto en la mejora de las condiciones de la mujer, de manera directa mediante la prestación de servicios concretos tales como el abastecimiento de agua, la nutrición, la salud y la educación y, de manera indirecta, por medio de la sensibilización, la formación en esferas como la alfabetización, la salud y la nutrición, y apremiando a los dirigentes comunitarios y religiosos y a los hombres a incluir a las mujeres en el proceso de adopción de decisiones para la selección de los planes respaldados por los proyectos y el establecimiento de un orden de prioridades entre éstos. v) *Seguridad alimentaria y diversificación de la producción.* El Fondo da prioridad a la seguridad alimentaria a nivel nacional y del hogar, y no a la autosuficiencia alimentaria nacional, ofreciendo apoyo a los productos básicos con una ventaja comparativa en los mercados nacional e internacional y creando un entorno favorable para el

desarrollo de un sector privado sólido. vi) *Descentralización*. El FIDA fomenta un enfoque de desarrollo comunitario participativo, prestando atención especial a la planificación y ejecución descentralizadas, y apoyando la creación y el fortalecimiento de organizaciones populares (recurriendo a las ONG para promoverlas), así como la transferencia de recursos humanos y financieros a las zonas de intervención.

8. **Justificación del programa.** Debido al terreno montañoso de AJC, sus frágiles ecosistemas, la dispersión de sus pequeñas aldeas rurales y la falta de centros urbanos importantes, la pobreza se extiende uniformemente en toda la provincia. La mejora del acceso de los pobres es fundamental en semejante entorno. Las inversiones en infraestructura social y económica seleccionadas por la comunidad mediante un proceso participativo de planificación y ejecución (dando prioridad a los ámbitos no abarcados por otros donantes) contribuirán a ello en gran medida.

9. La subsistencia de la mayor parte de la población de AJC depende de la silvicultura y la agricultura. La baja productividad agrícola, la degradación de la tierra y la fragmentación de las tierras de labranza, junto con la privación material (en cuanto a los ingresos y el consumo) y la privación social (en cuanto a la educación, la salud, etc.) han restringido gravemente las capacidades de los pobres y han aumentado su vulnerabilidad, su falta de influencia y su impotencia. Las consecuencias de estas condiciones han sido el elevado índice de desempleo y la emigración masculina, que ha hecho recaer sobre las mujeres la responsabilidad de muchas tareas antes realizadas por los hombres. Para superar esta situación se requieren medidas encaminadas a: i) aumentar las oportunidades de empleo mediante el crédito y el desarrollo de la infraestructura comunitaria, y ii) mejorar la salud y la educación, sobre todo de las mujeres, para que los pobres puedan aprovechar las oportunidades sociales y económicas, y participar más en los procesos de adopción de decisiones.

10. La sostenibilidad es un elemento clave para luchar contra la pobreza de forma eficaz. Debe potenciarse a las comunidades para que asuman la responsabilidad de la planificación descentralizada y la realización, el funcionamiento y mantenimiento de las actividades que hayan seleccionado y se identifiquen con ellas. Con esta finalidad, determinadas ONG con las cualificaciones necesarias desarrollarán una labor de sensibilización, movilización y apoyo de las comunidades en la preparación de un plan de desarrollo a nivel de aldea (PDNA) participativo, en la que participarán todas las partes locales directamente interesadas, en particular los grupos tradicionalmente desfavorecidos. La comunidad establecerá un orden de prioridad en las actividades y las convertirá en subprogramas que sean financieramente viables y se puedan poner en práctica. Esto asegurará la sostenibilidad de los subprogramas, reducirá la carga que soporta el presupuesto público ordinario de AJC, apoyará el proceso de transferencia de competencias y fomentará la transparencia y la buena gestión pública.

11. El programa también abordará algunas de las limitaciones observadas durante el Proyecto de Desarrollo Comunitario en los Valles de Neelum y Jhelum, tales como: i) la restringida cobertura geográfica, y ii) el crecimiento limitado del número de miembros de las organizaciones comunitarias, en las que no se integraron los más pobres porque no podían asumir los riesgos más elevados derivados de las garantías colectivas y los requisitos en materia de ahorro. Estas restricciones tienden a reducir la equidad dentro de la comunidad y a aumentar la marginación de los sectores más pobres de la población.

PARTE II – EL PROGRAMA

A. Zona del programa y grupo-objetivo

12. Situado en las estribaciones del Himalaya, AJC tiene una superficie de 1,33 millones de ha y su altitud oscila entre 360 metros sobre el nivel del mar en el sur y 6 325 metros en el norte. Dispone de abundantes bosques, pastizales, tierras de cultivo, ríos, manantiales y una variada flora y fauna naturales. Topográficamente, AJC tiene dos regiones distintas: tierras altas montañosas y llanuras planas y ondulantes que se utilizan como tierra de cultivo. Sus suelos son predominantemente de arenisca calcárea.

13. Según las estimaciones, AJC tiene una población total de 3,2 millones de habitantes, con una densidad aproximada de 220 habitantes por km². Alrededor del 88% de los hogares (383 000) con una media de siete personas cada uno, son rurales. La producción agrícola sólo aporta, aproximadamente, el 40% de los ingresos familiares; el resto procede de otras fuentes, sobre todo del trabajo asalariado. Debido a las escasas posibilidades de empleo, la emigración masculina es frecuente.

14. Si bien la tasa de alfabetización en AJC es del 55%, los establecimientos educativos existentes (3 254 escuelas para niños y 2 778 para niñas) no pueden hacer frente a la creciente demanda de educación, y muchas escuelas están funcionando sin tener un edificio. También las instalaciones sanitarias son sumamente limitadas (una cama de hospital por cada 2 207 personas), pese a los ingentes esfuerzos del Gobierno de AJC para prestar servicios sanitarios adecuados donde no se dispone de ellos (el Programa ampliado de inmunización abarca al 62% de la población, aproximadamente). Alrededor del 55% de la comunidad dispone de instalaciones de agua corriente y sólo el 15% de los hogares rurales poseen letrinas en la vivienda. La densidad de carreteras es solamente de 0,28 km/km² y, debido a la configuración montañosa del terreno, las malas condiciones meteorológicas durante el invierno y las fuertes precipitaciones en el verano, el rudimentario sistema de comunicaciones está con frecuencia impracticable. Esto dificulta el acceso de la población rural no sólo a los servicios sanitarios y de educación existentes sino también a los centros comerciales urbanos donde pueden comercializar sus productos y comprar otros productos básicos. Dado que las carreteras son el único medio de transporte de pasajeros y mercancías en gran escala, la construcción de una red de carreteras que se pueda utilizar en cualquier época del año es una necesidad apremiante.

15. **Situación en materia de género.** Las mujeres participan en numerosas actividades agrícolas y no agrícolas y su función en la economía rural se ha intensificado como consecuencia de la emigración de los hombres (en casi el 33% de los hogares, al menos uno de sus varones ha emigrado a otra parte del Pakistán o al extranjero). Además de realizar sus funciones domésticas tradicionales (recoger leña, hacer acopio de forraje, atender al ganado, cultivar hortalizas, y transformar y almacenar alimentos), la mujer participa en la agricultura y en las actividades generadoras de ingresos agrícolas y no agrícolas. A diferencia de las mujeres en otras poblaciones más tradicionales del Pakistán, las mujeres de las zonas rurales de AJC tienen un papel importante en la toma de decisiones del hogar (por ejemplo, en relación con la educación y el matrimonio de los hijos) y administran el presupuesto doméstico. Esta actitud positiva se refleja en el número de escuelas para niñas y de agrupaciones de mujeres con un fuerte interés en las cuestiones comunitarias. Un gran número de hogares de la zona del programa están encabezados por mujeres (entre el 33% y el 40% de los hogares) y esa situación puede ser temporal o permanente.

16. **Grupos-objetivo y focalización.** Los indicadores socioeconómicos predominantemente desfavorables y la gran parte de la población que vive al nivel de subsistencia hacen de AJC una zona adecuada para recibir la ayuda del FIDA. La tierra productiva es muy escasa y los predios, generalmente, demasiado pequeños para mantener a un hogar de tamaño medio, por lo que todos los hogares de la zona cumplen los requisitos necesarios para formar parte del grupo-objetivo. El programa propuesto se orientará al 33% de la población rural (unos 120 000 hogares) y consolidará a

grupos que ya son destinatarios de proyectos y programas patrocinados por otros donantes en la zona. Hay tres grupos-objetivo: i) las personas sin tierra (un 10%, aproximadamente), con inclusión de trabajadores agrícolas, trabajadores asalariados no agrícolas, arrendatarios, refugiados y pastores nómadas; ii) los pequeños agricultores (alrededor del 75%), con parcelas de una media de 1,2 ha, de las cuales sólo el 50% es cultivable, lo cual los expone a una mayor marginación y, posiblemente, a quedarse sin tierras como consecuencia de la fragmentación. Este grupo afronta graves dificultades debido a la falta de acceso a las tecnologías apropiadas y la escasez de capital, y sus ingresos agrícolas no cubren las necesidades anuales, y iii) los hogares encabezados por mujeres (el 15%). Las mujeres constituyen un grupo-objetivo prioritario y tendrán acceso preferencial a las actividades del programa.

17. La selección de los beneficiarios se basará en los indicadores zonales e intracomunitarios establecidos y convenidos en las consultas con los beneficiarios. Las aldeas y comunidades de AJC se clasificarán mediante un proceso transparente, utilizando criterios simples para determinar el nivel de privación. Se utilizarán indicadores relacionados con la infraestructura material (escuelas, instalaciones sanitarias y abastecimiento de agua potable), los medios económicos (mercados, carreteras y electricidad) y los servicios disponibles (personal sanitario capacitado, alfabetización para adultos, extensión agrícola, transporte diario, etc.), que se estudiarán y determinarán en el marco de las actividades del Servicio de Operaciones Especiales. En las comunidades se recurrirá a métodos de animación y evaluación rural participativa para ayudar a la comunidad a identificar a los miembros más vulnerables y para facilitar el análisis de sus dificultades específicas y formular soluciones apropiadas.

B. Objetivos y alcance

18. Los principales objetivos del programa propuesto serán consolidar, ampliar y mejorar el bienestar de la población rural pobre de AJC teniendo en cuenta las cuestiones de género y utilizando un proceso comunitario y participativo de planificación, ejecución y seguimiento de las actividades de desarrollo rural. Para ello: i) se fortalecerá la función y las capacidades de las organizaciones comunitarias existentes y se crearán otras nuevas; ii) se sentarán las bases de un proceso de transferencia de competencias eficaz fomentando la gestión pública eficaz, la transparencia y la responsabilización por medio de mejoras operacionales y financieras y el fortalecimiento de la relación entre las instituciones centrales y locales; iii) se mejorará la ordenación de los recursos naturales, y iv) se ampliará la infraestructura social y económica necesaria para aumentar las oportunidades de ingresos y empleo de los pobres de las zonas rurales y reducir sus niveles de pobreza.

C. Componentes

19. Todos los componentes responderán a las demandas estructuradas y los objetivos flexibles previstos sobre la base de la evaluación participativa anual y los PDNA agregados de las comunidades rurales en toda la región de AJC. Por tanto, los costos incluidos en el presente informe son sólo indicativos, basados en estimaciones aproximadas realizadas durante la elaboración del programa.

20. **Desarrollo comunitario con consideración de las cuestiones de género.** Los objetivos de este componente son los siguientes: i) movilización, organización y creación de capacidad para establecer 1 265 nuevas organizaciones comunitarias de hombres, de mujeres o mixtas, aproximadamente; ii) formación de los miembros y dirigentes de las organizaciones comunitarias en actividades generadoras de ingresos y establecimiento de servicios de crédito comunitarios, con el fin de permitir el ahorro y proporcionar pequeños préstamos a los miembros de la comunidad (en particular, las mujeres) para la realización de actividades generadoras de ingresos y el desarrollo de microempresas; iii) prestación de asistencia técnica y divulgación de información por conducto de ONG competentes para garantizar que las iniciativas de desarrollo comunitario sean globales y amplias. Esto facilitará la preparación de los PDNA; iv) fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones comunitarias para

que estén en condiciones de mantener y hacer funcionar la infraestructura social y económica comunitaria, lo cual propiciará perspectivas más favorables de que las inversiones sean sostenibles y de que se adopten prácticas mejoradas de conservación y ordenación de los recursos naturales; v) aumento del número de miembros de las organizaciones comunitarias, de los cuales al menos una tercera parte procederá de los sectores más vulnerables de la comunidad; vi) dotación de formación profesional a corto y largo plazo a unos 8 000 y 2 500 miembros de organizaciones comunitarias, respectivamente, y vii) fomento de la confianza y de la capacidad de liderazgo entre los pobres, especialmente las mujeres, con el fin de que puedan participar de forma más eficaz en el proceso democrático de gobierno a nivel local.

21. En el marco de este componente también se respaldará la consolidación y la sostenibilidad de 2 835 organizaciones comunitarias existentes en las zonas ya abarcadas por otros programas de desarrollo (por ejemplo, el Proyecto de Desarrollo Comunitario en los Valles de Neelum y Jhelum del FIDA, el Programa de desarrollo local en el sur de AJC del PNUD, el Programa de servicios de infraestructura comunitaria del Banco Mundial). El programa reforzará la tendencia natural de las organizaciones comunitarias a agruparse, una vez estén bien establecidas, y a registrarse oficialmente, y promoverá los vínculos entre las agrupaciones creadas. Este proceso dará lugar a la aparición de estructuras secundarias a nivel de los distritos, que proporcionarán un apoyo fundamental a las agrupaciones de organizaciones comunitarias para la creación de microempresas y de pequeñas y medianas empresas (PYME). Además, las estructuras secundarias facilitarán la vinculación de las organizaciones comunitarias con las instituciones financieras para favorecer el crecimiento de las PYME y las asociaciones comerciales; mejorarán la elaboración de productos obtenidos de la explotación de recursos naturales; proporcionarán servicios de apoyo técnico, de gestión y financiero, y propiciarán la vinculación con distintos mercados.

22. **Fondo de Desarrollo Comunitario.** El Fondo de Desarrollo Comunitario (FDC) se basa en el concepto del desarrollo por niveles. El programa prestará asistencia a las organizaciones comunitarias durante todo el proceso, ayudándolas a desarrollar su capacidad y a cumplir los indicadores de preparación necesarios para acceder al siguiente nivel. El FDC comprenderá tres ventanillas: microfinanciación, infraestructura e innovación:

- **Ventanilla de microfinanciación.** Este nivel de ingreso tomará como base la estructura actual de crédito y ahorro impulsada en el marco del Proyecto de Desarrollo Comunitario en los Valles de Neelum y Jhelum. Cuando una organización comunitaria participante acumule un nivel de ahorro mínimo de PKR 20 000 (USD 330, aproximadamente), el programa depositará los fondos de contrapartida en la cuenta bancaria de la organización comunitaria. Posteriormente, cuando la organización comunitaria haya acumulado ahorros suficientes para reembolsar sin intereses el depósito inicial de fondos de contrapartida, pasará al segundo nivel, donde podrá acceder a fondos de contrapartida de cuantía muy superior (por encima de PKR 60 000). Este segundo nivel representa la etapa crucial en la evolución de la organización comunitaria. Las ONG con conocimientos especializados en desarrollo empresarial, bajo la dirección de la organización secundaria del distrito, ayudarán a las organizaciones comunitarias y a las agrupaciones de éstas a familiarizarse con la dinámica del crecimiento de las empresas basadas en los recursos naturales y a comprenderla mejor. Este nivel apoyará el proceso de: i) identificar las oportunidades y los riesgos asociados con determinados tipos de productos; ii) dar respuesta a la demanda de los mercados y crear nichos de mercado, y iii) impartir a los miembros de la organización comunitaria capacitación para crear conjuntamente activos mediante actividades empresariales y administrar las carteras de créditos de la empresa de manera eficaz. Los resultados previstos son la obtención de mayores beneficios financieros para los miembros y, a través de éstos, para las organizaciones comunitarias, las agrupaciones de organizaciones comunitarias y las organizaciones secundarias. Las PYME evolucionarán tanto las proveedoras de servicios (transporte y empaquetado, etc.) como las que crean

valor añadido (transformación, clasificación previa, artesanía e industria), para fomentar importantes oportunidades generadoras de ingresos y de empleo. Una vez que las agrupaciones de organizaciones comunitarias hayan alcanzado un nivel superior de desarrollo –determinado por el valor de sus activos hipotecables (incluidos tierras, efectivo y otros activos), que debería equivaler a PKR 500 000 (USD 8 330)– y puedan reembolsar sin intereses el depósito de los fondos de contrapartida del segundo nivel, podrán registrarse oficialmente como empresa. El programa facilitará su vinculación a instituciones financieras oficiales. En ese momento, podrán pasar de la ventanilla de microfinanciación a un grado superior de operaciones crediticias.

- **Ventanilla de infraestructura.** Esta ventanilla financiará, a través de un proceso de planificación del desarrollo rural, infraestructura social y económica en pequeña escala en beneficio de una organización comunitaria concreta o de una agrupación de organizaciones comunitarias. Podría tratarse del sistema de abastecimiento de agua potable, puntos de agua, letrinas, escuelas, y centros de formación empresarial profesional, clínicas, instalaciones de saneamiento, atención primaria de salud, pequeños sistemas de riego para regar unas 3 800 ha utilizando mecanismos de elevación de agua (56), minipresas (unas 56) y pozos entubados (unos 84); carreteras rurales (150 km), puentes (20), puentes peatonales (unos 20), obras de conservación del suelo agrícola, caminos interiores, microunidades de energía hidráulica e infraestructura de protección para prevenir la erosión del suelo y la mitigación de otros riesgos ambientales como, por ejemplo, el encenagamiento y el desprendimiento de tierras. Se fomentarán los sistemas de riego administrados por la comunidad, las actividades de conservación del suelo agrícola (diseñadas para prevenir la erosión del manto vegetal fértil aplicando medidas estructurales y biológicas) y las prácticas mejoradas de ordenación de las aguas en las explotaciones (para asegurar la utilización eficaz de los escasos y costosos recursos hídricos).
- **La ventanilla de innovación** proporcionará asistencia financiera para fomentar propuestas (alrededor de 1 000) de ideas innovadoras destinadas a promover el bienestar de la población rural pobre, tales como los sistemas nuevos o mejorados para la agricultura, la ganadería, la silvicultura, el desarrollo de empresas rurales, el medio ambiente y la mejora de la situación de la mujer. Los beneficiarios serán, entre otros, los miembros de la comunidad, los organismos competentes y el sector privado.

23. **Ordenación de los recursos naturales.** Este componente apoyará: i) la selección, ensayo y demostración de tecnologías mejoradas, eficaces en cuanto a su gestión y asequibles para lograr una mayor productividad de las agrupaciones en distintas esferas; ii) el establecimiento y fomento de la producción de semillas administrada por los agricultores en una extensión aproximada de 1 300 ha para conseguir material de siembra de calidad; iii) la investigación adaptativa participativa de tecnologías conocidas (que actualmente no se practican en la zona) en las explotaciones, en colaboración con los socios apropiados; se iniciarán investigaciones sobre una veintena de aspectos distintos para introducir cultivos remunerativos; iv) el establecimiento por organizaciones comunitarias y agrupaciones de éstas de un fondo rotatorio para facilitar las adquisiciones, la manipulación y la comercialización de los insumos agrícolas importantes (semillas, fertilizantes, productos químicos, etc.); v) la formación de los miembros de las organizaciones comunitarias y las agrupaciones de éstas para convertirse en agentes del desarrollo para la ordenación sostenible de los recursos naturales por medio de la divulgación de técnicas mejoradas (como auxiliares de extensionistas, técnicos de manejo integrado de las plagas, técnicos de desarrollo de semillas, etc.); vi) el establecimiento de viveros por el sector privado; vii) las organizaciones comunitarias y las agrupaciones de éstas, utilizando medios visuales y audiovisuales e información comercial con

regularidad; viii) los estudios de mercado, y ix) los departamentos competentes, permitiéndoles atender de manera efectiva las necesidades y la demanda de los miembros de las organizaciones comunitarias respecto del desarrollo de cultivos. Todas las inversiones empresariales que se deriven de las intervenciones mencionadas se financiarán a través de las ventanillas de microfinanciación.

24. **Administración del programa.** El programa establecerá: i) una unidad de administración del programa (UAP) en Muzaffarabad para coordinar y facilitar la ejecución y el seguimiento de las actividades, así como la asignación de fondos a los distritos y organismos, las organizaciones comunitarias y otros asociados. También financiará la contratación de asistencia técnica, incluidos un experto en crédito y desarrollo empresarial, un experto en información y comunicaciones, un experto en seguimiento y personal auxiliar, y ii) siete oficinas de distrito del programa (ODP) para realizar actividades similares a nivel de los distritos.

D. Costos y financiación

25. El costo total del programa durante el período de siete años se estima en USD 30,74 millones, al precio de diciembre de 2002 y con inclusión de los imprevistos por alza de los precios y de orden físico. Los costos en divisas representan alrededor del 20%. Los imprevistos de orden físico representan el 3% de los costos básicos. Los imprevistos por alza de los precios se han calculado con arreglo a las previsiones del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional. Para estimar los costos del programa se han utilizado los tipos de cambio de la paridad constante del poder adquisitivo. Estos tipos reflejan la probable depreciación de la PKR en relación con las principales monedas debido a las diferencias previstas en las tasas de inflación nacional y extranjeras (cuadro 1).

26. En el cuadro 2 figura el plan de financiación del programa. El FIDA financiará USD 21,77 millones (70,8%), el Gobierno USD 7,11 millones (23,1%) y los beneficiarios USD 1,86 millones (6%), en especie (mano de obra, equipos y materiales). Además del costo total del programa, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) ha aportado una donación de USD 375 000, aproximadamente, con cargo al Programa de cooperación técnica para iniciar distintas actividades en apoyo del programa.

CUADRO 1: RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROGRAMA^a
(en miles de USD)

	Moneda nacional	Divisas	Total	Porcentaje de divisas	Porcentaje del costo básico
A. Desarrollo comunitario con consideración de las cuestiones de género	10 069,1	771,6	10 840,7	7	39
B. Fondo de Desarrollo Comunitario	8 702,9	4 182,1	12 884,9	32	46
1. Ventanilla de microfinanciación	4 520,8		4 520,8		16
2. Ventanilla de infraestructura	3 932,1	3 932,1	7 864,1	50	28
3. Ventanilla de innovación	250,0	250,0	500,0	50	2
C. Ordenación de los recursos naturales	1 285,0	67,6	1 352,6	5	5
D. Administración del programa	2 670,5	391,7	3 062,2	13	11
Costos básicos totales	22 727,4	5 413,0	28 140,4	19	100
Imprevistos de orden físico	459,7	444,9	904,6	49	3
Imprevistos por alza de los precios	1 268,8	422,1	1 690,9	25	6
Costos totales del programa	24 455,9	6 280,1	30 735,9	20	109

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

CUADRO 2: PLAN DE FINANCIACIÓN^a
(en miles de USD)

Componentes	FIDA		Gobierno		Beneficiarios		Total		Divisas	Moneda nacional (excl. impuestos)	Derechos e impuestos
	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%			
A. Desarrollo comunitario con consideración de las cuestiones de género	7 134	61,9	4 387	38,1	-	-	11 521	37,5	830	10 036	655
B. Fondo de desarrollo comunitario	11 646	80,8	914	6,3	1 859	12,9	14 418	46,9	4 949	9 470	
1. Ventanilla de microfinanciación	3 607	79,8	914	20,2			4 521	14,7		4 521	
2. Ventanilla de infraestructura	7 435	80,0	-	-	1 859	20,0	9 294	30,2	4 647	4 647	-
3. Ventanilla de innovación	604	100,0	-	-	-	-	604	2,0	302	302	-
C. Ordenación de los recursos naturales	1 398	95,0	74	5,0			1 472	4,8	74	1 325	74
D. Administración del programa	1 588	47,8	1 737	52,2			3 325	10,8	427	2 449	449
Desembolsos totales	21 766	70,8	7 111	23,1	1 859	6,0	30 736	100,0	6 280	23 279	1 177

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría

27. **La adquisición** de bienes y servicios se efectuará de conformidad con las Directrices para la Adquisición de Bienes y Servicios del FIDA. Las compras de vehículos se agruparán y las llevará a cabo la unidad de administración del programa (UAP) para todos los organismos de ejecución. Para los contratos superiores a USD 200 000 se recurrirá a los procedimientos de licitación internacional. Los artículos cuyo costo oscile entre USD 10 000 y USD 200 000 se adquirirán por medio de licitación nacional; para los artículos cuyo costo sea inferior a USD 10 000 se seguirá el sistema de cotejo local de precios. Las obras civiles comunitarias, tales como los sistemas de riego, los pequeños sistemas de abastecimiento de agua, los caminos de acceso y otros tipos de infraestructura comunitaria, se llevarán a cabo mediante contratación directa cuando proceda o mediante contratos concertados entre las respectivas organizaciones comunitarias o agrupaciones de organizaciones comunitarias y contratistas u organismos competentes locales. El Gobierno celebrará un contrato, aceptable para el FIDA, con un proveedor de servicios para apoyar la ejecución del programa, especialmente en lo que respecta a la asistencia técnica, los viajes de estudios y las actividades de capacitación.

28. **Desembolsos, cuentas y auditoría.** El préstamo se desembolsará para cubrir los gastos admisibles efectuados durante el período de duración del programa. Se abrirá una cuenta especial en el Banco Nacional del Pakistán, en la sucursal de Muzaffarabad, para facilitar el flujo regular de los fondos. Tras la entrada en vigor del préstamo, el FIDA efectuará un depósito inicial de USD 1,5 millones que corresponde, aproximadamente, a las necesidades de seis meses. La cuenta se repondrá de conformidad con las directrices establecidas del Fondo. La apertura de la cuenta especial será una condición para que el préstamo adquiera efectividad. Para las actividades corrientes se abrirá una cuenta del programa en rupias paquistaníes, que será administrada por la UAP. El Gobierno depositará sus aportaciones en esta cuenta según el calendario convenido.

29. Sobre la base de un plan de trabajo y presupuesto (PTP) anual aprobado y una ejecución efectiva, la UAP canalizará fondos de la cuenta especial del programa a los departamentos competentes y los organismos contratados cada trimestre. El director del programa examinará las actividades realizadas por los departamentos competentes y los organismos contratados antes de liberar más fondos y para asegurarse de que las organizaciones comunitarias aprueben la labor efectuada. Todos los organismos de ejecución que participen en el programa mantendrán cuentas de gastos separadas para las actividades realizadas con fondos del programa. El contable de la UAP garantizará que todas las cuentas se lleven de conformidad con las prácticas estatales aceptables para el FIDA. Además cada trimestre preparará estados consolidados de las cuentas del programa como parte integrante del sistema de información administrativo. Estos estados consolidados se someterán periódicamente al comité de dirección del programa (CDP) y al FIDA. El auditor general del Estado u otros auditores aceptables para el FIDA comprobarán todas las cuentas. Las cuentas comprobadas y el informe del auditor, que incluye una opinión separada sobre las declaraciones de gastos, se enviarán al Fondo dentro de los seis meses siguientes a la conclusión de cada ejercicio fiscal.

F. Organización y administración

30. El Gobierno delegará todas las facultades y competencias relativas a la ejecución del programa en el Departamento de Planificación y Desarrollo (DPD). El Secretario jefe adjunto para el desarrollo del DPD estará encargado de la orientación general de las políticas. El Secretario de finanzas de AJC proporcionará fondos de contrapartida adecuados con cargo al presupuesto de AJC para asegurar la ejecución oportuna del programa. La UAP, que dependerá del DPD, en Muzaffarabad, y estará dirigida por un director del programa, se encargará de la ejecución general del programa, la rápida distribución de fondos, el control financiero, la administración de la cuenta especial, la realización de las adquisiciones en la forma oportuna, la logística, la coordinación con los organismos competentes y otros programas y proyectos en curso en AJC, así como de la presentación de informes. La UAP

concertará acuerdos con los departamentos competentes, el sector privado y las ONG en el marco de “asociaciones temporales” con las organizaciones comunitarias y las agrupaciones de organizaciones comunitarias interesadas para la ejecución de determinadas actividades.

31. La coordinación del programa se organizará de la siguiente manera: i) el CDP asegurará la coordinación eficaz con los departamentos competentes. Se reunirá al menos dos veces al año para examinar la marcha semestral del programa y aprobar el PTP anual. Estará presidido por el Secretario jefe adjunto para el desarrollo e integrado por los secretarios de finanzas, agricultura, industria, gobierno local y desarrollo rural, así como por representantes de las organizaciones comunitarias, organizaciones intermedias, organizaciones principales, el Fondo para la reducción de la pobreza en el Pakistán (FRPP), el Programa Nacional de Apoyo a las Zonas Rurales, el PMA y las instituciones de microfinanciación. El director del programa será el secretario; ii) el comité técnico del programa examinará y aprobará los proyectos del PTP trimestrales y los informes semestrales sobre la marcha del programa para su presentación al CDP. Estará presidido por el Secretario jefe adjunto para el desarrollo e integrado por los jefes o representantes de los departamentos competentes, las organizaciones comunitarias, las organizaciones intermedias, las organizaciones principales, el FRPP, el Programa Nacional de Apoyo a las Zonas Rurales, el PMA y las instituciones de microfinanciación. El director del programa será el secretario; iii) el comité de coordinación de cada distrito coordinará las actividades del programa con otras intervenciones del Gobierno y otros donantes; estará presidido por el director del programa e integrado por representantes de los organismos competentes pertinentes, las organizaciones comunitarias y las organizaciones intermedias⁴.

G. Justificación económica

32. **Beneficios y beneficiarios.** Dado que el programa se basará en la demanda, es difícil prever qué tipo y qué cantidad de actividades seleccionarán los beneficiarios durante el período de siete años, y cuantificar, consiguientemente, los ingresos, la potenciación de la capacidad de acción y la reducción de la pobreza. No obstante, según estimaciones moderadas, el programa afectará a no menos de 123 000 hogares pobres (861 000 personas, aproximadamente) en unas 4 100 organizaciones comunitarias. El apoyo a la ordenación de los recursos naturales y la investigación participativa, y la distribución de semillas y plántones mejorados, permitirá aumentar la productividad agrícola y fomentar la diversificación hacia variedades de alto rendimiento y cultivos de gran valor. A ello contribuirán también el acceso más fácil a los mercados derivado de la mejora de los caminos de acceso, y los servicios financieros. Los sistemas de abastecimiento de agua reducirán parte de la carga que soportan las mujeres, permitiéndoles así dedicar más tiempo al cuidado de los hijos y a las actividades productivas. La infraestructura y actividades sociales conferirán a los beneficiarios la posibilidad de abordar dificultades importantes y mejorar la calidad de vida de los pobres. La metodología del PDNA y del programa para la planificación y la ejecución de las actividades contribuirá a la diversificación, el refuerzo y la mejora del contenido y la calidad de la asociación y los vínculos de los grupos-objetivo con todos los socios interesados. El programa también proporcionará mecanismos para mejorar la responsabilización, transparencia y gestión pública de las organizaciones comunitarias y su interacción con los organismos competentes proveedores de servicios. Además, reforzará la democracia y la descentralización en el ámbito local.

33. El programa beneficiará a unos 12 200 pequeños agricultores, que explotan fincas de 0,25 ha a 0,50 ha, en forma de incrementos del rendimiento en las zonas de riego y, probablemente, a otros tantos en forma de mejoras en la ganadería. Los créditos beneficiarán al menos al 50% de los miembros de las organizaciones comunitarias. La rehabilitación y construcción de unos 145 km de canales (que regarán 1 800 ha) y la nivelación de 900 ha, aproximadamente, mejorarán la utilización eficaz del agua. Además, la zona de riego aumentará en unas 2 360 ha gracias a los mecanismos de

⁴ La ejecución del programa se expone en detalle en el apéndice IV.

elevación del agua, las minipresas, un sistema de distribución del agua mejorado y los pozos entubados. Las actividades orientadas principalmente a la mujer incluyen actividades generadoras de ingresos y producción agrícola y ganadera (de las que, muchas veces, se encargan las mujeres debido a la ausencia de los hombres en el hogar). Las mujeres y las niñas también serán las principales beneficiarias de los planes de abastecimiento de agua potable y de las inversiones comunitarias del FDC.

34. Se prevé un mayor rendimiento de los cultivos principales y una diversificación, de los cereales, a cultivos de gran valor comercial. De hecho, el rendimiento del trigo y el maíz de regadío aumentará de 2 t/ha a 3 t/ha, y el de las hortalizas de regadío de 11 t/ha a 16 t/ha. En líneas generales, el programa incrementará: i) la productividad agrícola, mediante prácticas tradicionales de secano y riego mejoradas, servicios de apoyo e investigación participativa; ii) la zona de producción, por medio de sistemas de riego nuevos y mejorados; iii) la producción ganadera, mediante servicios auxiliares mejorados y un aumento de la producción de piensos y del abastecimiento de residuos agrícolas destinados a la alimentación animal; iv) los productos lácteos y cárnicos, como resultado de las actividades generadoras de ingresos, y v) los ingresos, gracias a las actividades generadoras de ingresos y las actividades de las microempresas, el aumento del suministro de insumos y la comercialización de productos, mediante la mejora de las carreteras y las actividades comunitarias que se financiarán a través del FDC.

35. El programa procurará aumentar los ingresos de los pobres y las mujeres de las zonas rurales. Las comunidades se encargarán de seleccionar y efectuar inversiones mediante el proceso de planificación participativa para el desarrollo del PDNA, así como de establecer prioridades en función de sus necesidades. Con esta finalidad, se han elaborado modelos empresariales representativos y típicos para comprobar la viabilidad financiera y el atractivo de las posibles empresas. Algunos modelos confirman claramente el atractivo financiero para los beneficiarios, ya que la tasa interna de rendimiento oscila entre el 13%, aproximadamente, para una empresa manufacturera con fines múltiples y el 125% para los viveros de plántones o las tiendas de muebles.

36. **Análisis económico.** Tal como se mencionó anteriormente, es difícil prever *a priori* cuántas y qué tipo de empresas seleccionarán los beneficiarios. Si, según un supuesto prudente, el impacto del programa (con todos los costos de inversión, más los costos de otros financiadores en la zona, a saber el PMA y el Programa Nacional de Apoyo a las Zonas Rurales) tiene por resultado un aumento per cápita de sólo USD 2 por beneficiario en toda la región de AJC, la tasa global de rendimiento económico será, aproximadamente, del 10%. Asimismo, para alcanzar una tasa global de rendimiento económico del 12%, es necesario lograr un aumento de unos USD 50/ha de zona cultivada en AJC (172 821 ha), sin tener en cuenta ningún otro beneficio no agrícola que pueda derivarse del aumento de la actividad económica y la mejora de la infraestructura básica y los servicios sociales.

H. Riesgos

37. El riesgo principal puede ser la dificultad de acceso y la lejanía de las aldeas en AJC. Como consecuencia de ello, el ritmo de las actividades de capacitación y el funcionamiento de las organizaciones comunitarias puede ser más lento de lo previsto, lo cual afectará a la ejecución de todas las obras de infraestructura rural, la toma de crédito, la silvicultura comunitaria y las instalaciones municipales. Por ello, se han asignado cuantiosos recursos a las actividades de movilización comunitaria del programa, que apoyarán la puesta en marcha, la capacitación y el funcionamiento de estas organizaciones comunitarias, servicios de crédito y fondos de desarrollo comunitario para fomentar la cohesión, el interés y la responsabilidad de los grupos. Otro de los riesgos guarda relación con la injerencia de políticos y personas influyentes en las actividades locales financiadas en el marco del programa. La adopción de un enfoque participativo en la elaboración del PDNA y el establecimiento de sus prioridades redundará en beneficio de la responsabilización, la gestión pública y la democracia. La sostenibilidad de las organizaciones comunitarias se reforzará mediante su evolución gradual, su estructuración en grupos, su vinculación con bancos comerciales, el establecimiento de organizaciones secundarias de distrito y, finalmente, de una organización principal

para AJC. Al mismo tiempo, las organizaciones comunitarias irán asumiendo progresivamente los costos de la prestación de servicios. El diseño del programa incorpora un enfoque de ejecución flexible y una intensa participación de los beneficiarios en las tareas de seguimiento y evaluación para reducir el riesgo de la mala administración de los fondos y para garantizar que los pobres y las mujeres se beneficien de las actividades del programa. La elección de los dirigentes de las organizaciones comunitarias por un único mandato favorecerá el proceso democrático de selección, la transparencia y la responsabilización. Para asegurarse de que las actividades estén bien orientadas a las mujeres, se contratará a personal femenino para las actividades de extensión y ganaderas de la comunidad y activistas femeninas a nivel local o sublocal.

I. Impacto ambiental

38. En el examen ambiental realizado durante la elaboración del programa se llegó a la conclusión de que el programa podría mejorar el medio ambiente mediante: i) la utilización sostenible de los recursos naturales en las zonas cultivadas y los pastizales existentes sin ocupar otras zonas; ii) la rehabilitación y construcción de nuevos sistemas de riego comunitarios, con la adopción de medidas de protección de las zonas de captación de agua que tendrá efectos positivos aguas abajo y reducirá el problema del encenagamiento; iii) planes de silvicultura comunitaria y modelos agroforestales para ayudar a restaurar zonas degradadas y erosionadas por actividades de deforestación anteriores, y iv) la introducción de la producción de piensos para reducir el pastoreo excesivo en los pastizales comunales. El posible impacto negativo está relacionado con la construcción de los caminos de acceso y los sistemas de riego comunitarios, pero se mitigará mediante su diseño y planificación esmerados, incluida una evaluación ambiental previa a su aprobación. No es probable que el aumento de la cantidad de fertilizantes y plaguicidas utilizados sea excesivo, ya que la asistencia técnica de los departamentos competentes permitirá hacer un seguimiento de la evolución de la fertilidad del suelo y recomendar las cantidades apropiadas, así como el momento oportuno para su aplicación. La aplicación y extensión de la metodología del manejo integrado de plagas contribuirá a reducir el uso de plaguicidas en la tierra cultivada. La mejora del acceso a la educación y la salud aumentará la toma de conciencia de la gente respecto de las cuestiones ambientales.

J. Características innovadoras

39. Éste es el primer programa que abarca a toda la región de AJC. Complementará las actividades de otros donantes, tales como la FAO, el PNUD, el Banco Mundial y el PMA, y establecerá asociaciones con ellos cuando proceda. El programa tiene una serie de características innovadoras: i) las responsabilidades se descentralizan en buena medida y se confieren a las comunidades, incluso el ahorro y la administración y reembolso de los créditos y la elaboración del PDNA con la participación de todos los beneficiarios; ii) se introducirá un sistema de supresión gradual de la ayuda a las organizaciones comunitarias, que, al concluir el proceso estarán vinculadas con un banco comercial para atender sus necesidades de recursos financieros; iii) se efectuarán importantes inversiones a nivel de aldea sólo si las mujeres participan de manera activa para seleccionarlas y decidir el orden de prioridades. Además, algunas actividades (tales como la construcción de letrinas y el abastecimiento de agua) no se podrán ejecutar a menos que así lo decidan los grupos de mujeres, sobre todo para asegurarse la formación de estos grupos como punto inicial de todas las actividades del programa; iv) tras haber seleccionado las actividades, la comunidad contratará a contratistas privados u organismos competentes y les pagará sólo una vez que hayan aprobado su nivel de calidad; v) se invitará a las personas influyentes y los dirigentes religiosos a tomar parte en las actividades del programa para promover la participación de las mujeres y eliminar la oposición popular a su plena participación, y vi) se alentará a las organizaciones comunitarias a que se agrupen y formen, posteriormente, organizaciones secundarias a nivel de los distritos con objeto de establecer una organización principal de ámbito regional antes de que concluya el programa para asegurar la sostenibilidad de las organizaciones comunitarias.

PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS

40. Un convenio de préstamo entre la República Islámica del Pakistán y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión del préstamo propuesto al prestatario. Se adjunta como anexo un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el convenio de préstamo negociado.
41. La República Islámica del Pakistán está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.
42. Me consta que el préstamo propuesto se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA.

PARTE IV – RECOMENDACIÓN

43. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe el préstamo propuesto de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Islámica del Pakistán, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a quince millones doscientos cincuenta mil Derechos Especiales de Giro (DEG 15 250 000) con vencimiento el 15 de diciembre de 2043, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

Lennart Båge
Presidente

RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO

(Negociaciones sobre el préstamo concluidas el 7 de octubre de 2003)

1. **Cuenta del programa.** El Gobierno de AJC abrirá y mantendrá en el Banco Nacional de Pakistán una cuenta corriente denominada en rupias paquistaníes para las operaciones del programa (la cuenta del programa). La cuenta del programa estará protegida contra compensaciones, incautaciones o embargos en los términos y condiciones que proponga el Gobierno de la República Islámica del Pakistán (el Gobierno) y sean aceptados por el FIDA. Se darán al director del programa plenas facultades para administrar la cuenta del programa.
2. **Contribución de contraparte.** Durante el período de ejecución del programa, el Gobierno pondrá a disposición del Gobierno de AJC para cada ejercicio fiscal, y con cargo a sus propios recursos, fondos de contraparte por un monto equivalente a los fondos de contraparte que se soliciten en el plan de trabajo y presupuesto del año correspondiente del programa. A tal efecto, el Gobierno depositará en la cuenta del programa el 50% de dichos fondos de contraparte cuando menos, no más tarde del 7 de agosto de cada año del programa, y depositará el resto no más tarde del 2 de enero de cada año.
3. **Integridad del programa.** Durante todo el período de ejecución del programa, el Gobierno garantizará que los recursos que puedan aportar otros donantes no se utilizarán para financiar ninguno de los elementos del programa ni comprometerán sus actividades.
4. **Atención a las cuestiones de género.** El Gobierno asegurará la plena participación de las mujeres en el programa y se ocupará de que puedan acceder sin dificultades a las actividades y beneficios del programa. Asimismo, velará por que los departamentos competentes del Gobierno de AJC contraten a mujeres que hayan recibido capacitación para trabajar en otros proyectos del FIDA.
5. **Personal y recursos adicionales.**
 - a) El Gobierno se asegurará de que todos los vehículos y equipo que se adquieran con los recursos del préstamo: i) se utilicen únicamente en las actividades del programa; ii) se utilicen únicamente en la zona del programa, y iii) no porten ninguna bandera ni distintivo del Gobierno.
 - b) El Gobierno aportará los vehículos, equipo y personal necesarios para llevar a cabo el programa, al margen de los que se proporcionen en el marco del programa.
6. **Organismos competentes.** El Gobierno asegurará que los organismos competentes que se ocupen de la ejecución del programa establezcan el orden de prioridad de las actividades del mismo.
7. **Financiación adicional.** El Gobierno, en consulta con el Gobierno de AJC, procurará movilizar fondos adicionales para las organizaciones comunitarias y agrupaciones de organizaciones comunitarias a través de instituciones de microfinanciación como el Banco Kushhali.
8. **Cuestiones ambientales.** Se someterán al FIDA informes de evaluación del impacto ambiental de los caminos de enlace de distritos ecológicamente vulnerables para su examen y aprobación antes de incluir ese tipo de caminos en el programa. No se incluirán en el programa planes con efectos negativos sobre el medio ambiente que no puedan mitigarse de forma satisfactoria para el FIDA.

ANEXO

9. **Seguro del personal del programa.** El Gobierno asegurará al personal del programa contra los riesgos de enfermedad y accidente de forma compatible con sus leyes, normas y prácticas aplicables a los funcionarios públicos.

10. **Condiciones adicionales para que el convenio de préstamo del programa adquiera efectividad.**

- a) que el Comité Ejecutivo del Consejo Económico Nacional del Gobierno haya aprobado el formulario Proforma I de la Comisión de Planificación para este programa, de forma aceptable para el FIDA;
- b) que se haya establecido debidamente la UAP y se haya contratado y nombrado al director del programa;
- c) que se haya establecido el comité directivo del programa;
- d) que se haya establecido el comité técnico del programa;
- e) que se hayan abierto oportunamente la cuenta especial y la cuenta del programa;
- f) que se haya designado al auditor general y a otros auditores independientes para que lleven a cabo la comprobación de las cuentas;
- g) que el convenio de préstamo haya sido debidamente firmado y que su firma y cumplimiento por el Gobierno hayan sido debidamente autorizados y ratificados mediante todos los trámites administrativos y gubernamentales necesarios, y
- h) que el Gobierno haya presentado al FIDA un dictamen jurídico favorable, emitido por el Ministerio de Derecho, Justicia y Asuntos Parlamentarios, cuya forma y contenido sean aceptables para el FIDA.

APPENDIX I

COUNTRY DATA

PAKISTAN

Land area (km² thousand) 2001 1/	771	GNI per capita (USD) 2001 1/	420
Total population (million) 2001 1/	141.45	GDP per capita growth (annual %) 2001 1/	0.3
Population density (people per km²) 2001 1/	183	Inflation, consumer prices (annual %) 2001 1/	3
Local currency	Pakistan Rupee (PKR)	Exchange rate: USD 1 =	PKR 60
Social Indicators			
Population (average annual population growth rate) 1980-2000 2/	2.6	Economic Indicators	
Crude birth rate (per thousand people) 2000 1/	34	GDP (USD million) 2001 1/	58 668
Crude death rate (per thousand people) 2000 1/	8	Average annual rate of growth of GDP 2/	
Infant mortality rate (per thousand live births) 2000 1/	85	1980-1990	6.8
Life expectancy at birth (years) 2000 1/	63	1990-2000	4.4
Number of rural poor (million) (approximate) 1/	52.2	Sectoral distribution of GDP 2001 1/	
Poor as % of total rural population 2/	36.9	% agriculture	25
Total labour force (million) 2001 1/	53.48	% industry	23
Female labour force as % of total 2001 1/	29	% manufacturing	16
Education			
School enrolment, primary (% gross) 2001 1/	74 a/	% services	52
Adult illiteracy rate (% age 15 and above) 2001 1/	56	Consumption 2001 1/	
Nutrition			
Daily calorie supply per capita, 1997 3/	2 224	General government final consumption expenditure (as % of GDP)	10
Malnutrition prevalence, height for age (% of children under 5) 2001 1/	n/a	Household final consumption expenditure, etc. (as % of GDP)	75
Malnutrition prevalence, weight for age (% of children under 5) 2001 1/	n/a	Gross domestic savings (as % of GDP)	15
Health			
Health expenditure, total (as % of GDP) 2001 1/	4 a/	Balance of Payments (USD million)	
Physicians (per thousand people) 1999 1/	1 a/	Merchandise exports 2001 1/	9 242
Population using improved water sources (%) 2000 4/	88	Merchandise imports 2001 1/	10 617
Population with access to essential drugs (%) 1999 4/	50-79	Balance of merchandise trade	-1 375
Population using adequate sanitation facilities (%) 2000 4/	61	Current account balances (USD million)	
Agriculture and Food			
Food imports (% of merchandise imports) 2000 1/	14	before official transfers 2001 1/	-4 411
Fertilizer consumption (hundreds of grams per ha of arable land) 2000 1/	1 392	after official transfers 2001 1/	-1 112
Food production index (1989-91=100) 2000 1/	144	Foreign direct investment, net 2001 1/	286
Cereal yield (kg per ha) 2001 1/	2 287	Government Finance	
Land Use			
Arable land as % of land area 2000 1/	28	Overall budget deficit (including grants) (as % of GDP) 2001 1/	-5
Forest area as % of total land area 2000 1/	3	Total expenditure (% of GDP) 2001 1/	22
Irrigated land as % of cropland 2000 1/	82	Total external debt (USD million) 2000 1/	32 019
		Present value of debt (as % of GNI) 2000 1/	44
		Total debt service (% of exports of goods and services) 2000 1/	26
		Lending interest rate (%) 2001 1/	n/a
		Deposit interest rate (%) 2001 1/	n/a

a/ Data are for years or periods other than those specified.

1/ World Bank, *World Development Indicators* database CD ROM 2003

2/ World Bank, *World Development Indicators*, 2002

3/ UNDP, *Human Development Report*, 2000

4/ UNDP, *Human Development Report*, 2002

PREVIOUS IFAD FINANCING

Project Name	Initiating Institution	Cooperating Institution	Lending Terms	Board Approval	Loan Effectiveness	Current Closing Date	Loan/Grant Acronym	Currency	Approved Loan/Grant Amount	Disbursement (as % of approved amount)
Small Farmers Credit Project	World Bank: IDA	World Bank: IDA	HC	27 Jun 79	04 Jun 80	31 Dec 85	L - I - 18 - PA	SDR	23 750 000	100
South Rohri Fresh Groundwater Irrigation Project	AsDB	AsDB	HC	19 Dec 79	28 Mar 80	31 Dec 90	L - I - 33 - PA	SDR	12 400 000	37.3
Barani Area Development Project	IFAD	AsDB	HC	03 Dec 80	27 Aug 81	31 Dec 90	L - I - 48 - PA	SDR	9 800 000	48.2
On-Farm Water Management Project	World Bank: IDA	World Bank: IDA	HC	17 Dec 81	28 Jul 82	31 Dec 85	L - I - 83 - PA	SDR	10 500 000	84.8
Small Farmers' Credit Project II	World Bank: IDA	World Bank: IDA	HC	13 Dec 83	09 Jul 84	31 Dec 87	L - I - 138 - PA	SDR	23 200 000	100
Gujranwala Agricultural Development Project	IFAD	AsDB	HC	12 Dec 84	21 Jun 85	31 Dec 93	L - I - 162 - PA	SDR	8 650 000	99.6
Chitral Area Development Project	IFAD	AsDB	I	10 Sep 87	25 Nov 88	31 Dec 97	L - I - 209 - PA	SDR	8 700 000	78.2
Punjab Smallholder Dairy Development Project	IFAD	AsDB	I	30 Nov 88	18 Feb 91	30 Jun 98	L - I - 234 - PA	SDR	12 050 000	47.4
Second Barani Area Development Project	IFAD	AsDB	I	19 Apr 90	18 Feb 91	30 Jun 98	L - I - 257 - PA	SDR	15 200 000	71.4
Smallholder and Women's Rural Credit Project	IFAD	World Bank: IDA	I	02 Oct 90	19 Jun 92	30 Jun 96	L - I - 265 - PA	SDR	19 000 000	7.6
Neelum and Jhelum Valleys Community Development Project	IFAD	UNOPS	I	04 Sep 91	05 Jun 92	30 Jun 04	L - I - 288 - PA	SDR	11 900 000	90.6
Mansehra Village Support Project	IFAD	UNOPS	I	03 Dec 92	26 Mar 93	31 Dec 00	L - I - 319 - PA	SDR	10 350 000	65.3
Pat Feeder Command Area Development Project	AsDB	AsDB	I	19 Apr 94	02 Feb 95	31 Dec 03	L - I - 353 - PK	SDR	20 250 000	79.8
Dir Area Support Project	IFAD	UNOPS	HC	11 Sep 96	15 Apr 97	30 Sep 04	L - I - 425 - PK	SDR	11 350 000	41.9
Northern Areas Development Project	IFAD	UNOPS	HC	11 Sep 97	11 Sep 98	31 Dec 05	L - I - 453 - PK	SDR	10 750 000	29.0
Barani Village Development Project	IFAD	UNOPS	HC	03 Dec 98	01 Sep 99	31 Dec 05	L - I - 492 - PK	SDR	11 150 000	28.0
Southern Federally Administered Tribal Areas Development Project	IFAD	UNOPS	HC	07 Dec 00	24 Jul 02	31 Mar 09	L - I - 554 - PK	SDR	13 400 000	8.4
North-West Frontier Province Barani Area Development Project	AsDB	AsDB	HC	26 Apr 01			L - I - 558 - PK	SDR	11 150 000	

LOGICAL FRAMEWORK

Programme Description	Performance Indicators	Monitoring/Means of Verification	Assumptions/Risks
1. STRATEGIC GOAL			
Household incomes of the rural population in the target area increased. Communities empowered to plan and sustainably improve their living conditions.	Food security in the target area improved. The annual average household income for the targeted 123 000 households increased through improved on- and off-farm income-generating activities (IGA), including agricultural production and microenterprises supported by a strong gender-balanced approach for capacity-building and access to markets and financial services.	Baseline data prepared under NJVCDP. Moreover, CO food security activities and income levels recorded during participatory rural appraisal (PRA) preparation of VDPs. Periodic household/impact surveys and programme completion surveys.	Moreover, government continues to be committed to participatory, community-based local development planning for devolution and decentralization.
2. PROGRAMME OBJECTIVES			
Some 123 000 poor households, each including about seven family members, in the programme area able to sustain an increased level of agricultural production, productivity, income from on- and off-farm activities, and improved social and economic infrastructure. Donors' coordination ensured to avoid overlapping of activities and conflicting positions and strategies.	Yield increases in rainfed and irrigated areas based on demand-driven agricultural enterprise development– e.g. irrigated wheat and maize from 2t/ha to 3t/ha, irrigated vegetables from 11t/ha to 16t/ha. About 12 200 households with an average holding of from 0.25 ha to 0.50 ha (irrigated land) will benefit. Improved animal husbandry/cross-breeding will increase income from livestock by at least 25%. At least 50% of the participating households will receive loans from the CCPs for income-generating activities (IGA). Number of donor meetings in Kashmir.	Baseline data from PRA sessions; annual monitoring and evaluation (M&E) data; beneficiary workshops. Minutes of the meetings and decisions taken to facilitate implementation.	Restructured, demand-responsive, qualified and capable agricultural staff (crop and livestock extension service) are available. Non-programme income factors remain stable, at least in the short term. Government will facilitate these meetings.
3. COMPONENTS/OUTPUTS			
3.1 Beneficiaries trained to manage their productive resources. Women's and men's COs established to facilitate skills training (with priority to women), PRA sessions, development of VDP, identification and selection of priority community schemes involving all the village population and in particular women and vulnerable groups. Implementation will be highly flexible and demand-driven.	1 265 new COs and 2 835 existing COs strengthened; group leaders trained in group dynamics; 1 265 new and 2 835 existing activists trained; 2 200 women trained as community welfare workers; about 8 000 men and women participate in long-term vocational training and 2 500 in short-term vocational training. Productive infrastructure – about 3 800 ha of new irrigation, 150 km of rural roads – and social infrastructure (to be determined in PRA) established at community demand. Crop and livestock demonstrations established at request of the COs. Animal-breeding programme (artificial insemination and natural mating) dynamic. Vocational training used to setting up small farm and off-farm enterprises and IGAs.	Training records kept with NGOs/social organizers at district level and at programme management level. Records on productive and social infrastructure development together with listing of beneficiary contribution kept with PMU/DPO. Records of Departments of Agriculture (DOA) and Animal Husbandry on community-based crop and livestock activities. Records of vocational training centres and PMU/DPO for enterprise development and IGAs. Records of decision-making processes at community level.	Qualified and enthusiastic social organizers are available. Beneficiaries respond positively to programme interventions and recommendations. Women participate actively in programme activities.
3.2 Agricultural research restructured and focus changed from cereals to fruit and vegetable crops, and findings and recommendations transferred to extension staff.	Demand-responsive research material, training and extension material from trials and demonstrations developed and submitted to agricultural extension staff.	Feedback reports from agricultural extension staff and from beneficiary-responsive monitoring workshops	Qualified government staff are available.

Programme Description	Performance Indicators	Monitoring/Means of Verification	Assumptions/Risks
3.3 Capacity of agricultural extension service strengthened and improved through the FAO/Technical Cooperation Programme (TCP) activities prior to programme effectiveness, to ensure increased farm cash income from fruit and vegetables to increase on-farm income and improve beneficiary nutrition levels.	Fruit trees: Improved pruning, pest and disease control, expanded area, increased number of private nurseries. Vegetables: Expanded cropping area, increased production outside main lowland harvest season. Cereals: New varieties and improved cultural practices in rainfed and irrigated areas. Pulses: Recommendations for use of line planting and early weeding accepted; expansion of area planted. Fodder: Introduction of perennial forage; improved digestibility and use of crop by-products; maize managed to increase forage production, increased berseem by 3 t/ha	Records kept with programme management. Workplans and progress reports. Reports from agricultural extension staff on beneficiaries' adoption of new technology. Feedback from beneficiary-responsive monitoring workshops Records kept with agricultural extension staff.	Qualified government staff are available. Community extension workers (CEWs) are available.
3.4 Capacity of livestock extension services strengthened and improved to ensure increased productivity of indigenous and cross-bred animals.	Increased artificial insemination (AI) and natural mating and increased milk production; improved animal feeding and care; increased farm poultry and small stock fattening; improved use and of available animal feed; increased weight gains.	Records kept by livestock development staff. Feedback from beneficiary-responsive monitoring workshops	Qualified government staff are available. Village livestock workers are available. Women cooperate with the programme.
3.5 Increased availability of irrigation facilities and reduced water losses.	About 245 km of existing and new water channels, irrigating about 1 800 ha; 56 water-lifting devices, irrigating 340 ha; 56 mini dams, irrigating 170 ha; 84 km of water distribution improvement, irrigating 840 ha; 84 tube wells, irrigating 1 050 ha; land levelling on 900 ha.	Programme management Monitoring reports. Physical progress reports by the Irrigation Wing of DOA.	Suitable and qualified engineers are available at district level. Beneficiary farmers are able to mobilize funds for on-farm development and for operation and maintenance.
3.6 Rural access improved through rehabilitation/upgrading of priority road stretches, footbridges and pathways, and social infrastructure.	About 150 km of rural roads and 20 suspension bridges constructed and unidentified amount of community-based social infrastructure established.	Programme management monitoring reports. Physical progress reports by the Local Government Rural Development Department (LGRDD).	Beneficiaries able to contribute to the costs. Close cooperation between neighbouring villages.
3.7 Rural financial services, savings and credit facilities available for rural poor households in the target area. CO clusters graduate from microfinance window as their sustainability increases through accessing financial resources from banking system and improved access to markets.	Credit channelling through community credit pool and microfinance institution. Mature COs are increasingly clustering and sub-apex/apex structures established with links to the banking system for increased flow of funds available for SME development.	Records kept with PMU/DPO for the community credit pool (CCPs) and with the microfinance institution for the microenterprise and SME loans	The microfinance institution establishes branch offices in AJK with links to the clusters/sub-apex/apex structures.
3.8 Increased implementation capacity at state and district levels	Coordination office established and staffed by contract staff; district programme offices (7) established and staffed by contract staff; sub-apex/apex established and have absorbed DPO staff	Progress reports	Qualified staff available.

Programme Description	Performance Indicators	Monitoring/Means of Verification	Assumptions/Risks
4. ACTIVITIES			
<p>Women and community development</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Train community leaders and extension and livestock workers on gender-sensitive development approaches. 2. Establish community development fund for microfinance, infrastructure development, and promotion of innovation in rural areas. 3. COs to establish a revolving fund to ease the supply of seeds and fertilizer 4. Establish CCPs at CO level 5. Conduct training of community welfare workers 6. Conduct vocational skills training 7. Improve socio-economic infrastructure 8. Improve drinking water supplies 9. Carry out civil works (irrigation schemes, rural roads and small bridges) 10. Promote social forestry 11. Promote social infrastructure in support of improving the living conditions in the target areas, particularly for women and vulnerable groups 12. Promote innovation by the stakeholders in favour of developing new practical ideas that can improve the well being of the poor and women. 	<p>Effective implementation of programme activities: Implementation as per workplans Disbursement as per budgets</p> <p>Leaders elected for only one term of two years</p>	<p>Review mission/ex-post evaluation</p> <p>Special subject monitoring reports Management information system (MIS) data and reports</p>	<p>PRA successfully carried out, VDP established, and villagers' priorities accepted.</p> <p>Community development fund well managed and readily available.</p> <p>COs, line agencies, private sector and NGOs are responsive.</p>
<p>Agricultural research</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Improved crop technology dissemination 2. Farmer-led seed development – improved seed production on 1 300 ha 3. Promotion of fodder crops 4. Fruit and vegetable development 5. Participatory research – 20 research themes to be undertaken to introduce remunerative and high-value crops 	<p>Training of research staff implemented. Funds for operating expenses provided.</p>	<p>Training records kept with programme management</p>	<p>Line agencies, private sector and NGOs cooperate fully.</p>
<p>Agricultural crop production</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Improved crop technology dissemination 2. Enhance extension staff activities through the FAO/TCP for restructuring the extension and research services 3. On-farm crop technology demonstrations 4. Inception and refresher skills training of <ul style="list-style-type: none"> - DOA staff - Community extension workers 	<p>Women extension officers and field assistants recruited and posted at <i>tehsil</i> level. Agricultural officers' training and refresher training; community extension workers training and refresher training. Demonstrations on annual crops, fruit crops and communal rangeland development carried out. Weekly radio programme developed</p>	<p>Training and demonstration records kept with programme management</p>	<p>Line agencies cooperate fully.</p>

Programme Description	Performance Indicators	Monitoring/Means of Verification	Assumptions/Risks
Livestock production 1. Breed improvement 2. Improved livestock management 3. Strengthening of livestock services	Breed improvement through AI, distribution of about 20 cow bulls, 20 buffalo bulls, 200 rams, 200 buck and 16 000 parent poultry, based on demand. Demonstration of complete livestock packages in model villages. Demonstration of a milk collection centre. Training of staff and community livestock workers (CLWs) in animal health and production. Strengthening of the animal health diagnostic laboratory, through the European Union-funded veterinary service support project.	Training, demonstration and breeding records kept with programme management	Line agencies cooperate fully.
Irrigation development 1. Schemes identified by the communities 2. Pre-feasibility assessments 3. Development plans and feasibility assessments 4. Detailed designs 5. Construction of main systems 6. Construction of on-farm distribution systems 7. Provision of advisory services 8. Provision of quality control	As per approved workplans and contracts between the COs and the programme management.	Programme progress reports	District offices of DOA are capable of providing engineering services to the communities. Required staff are recruited.
Rural access and social infrastructure 1. Road and social infrastructure identification through COs/WOs 2. Road and social infrastructure rehabilitation/upgrading 3. Construction of suspension bridges 4. Quality control	As per approved workplans and contracts with contractors	Programme progress reports	Engineering services of LGRDD sufficiently capable to serve communities. Required staff recruited and synergies established with the World Bank-funded CISP
Rural financial services 1. Provision for establishment of community credit pools at CO/women's organization levels 2. Establishment of microenterprise loans by the microfinance institution 3. Provision of rural finance for income-generating activities and enterprise development 4. Establishment of sub-apex structures at district level	As per financial requests and budgets from the programme and the microfinance institution Number of COs ready to join the sub-apex organization Number of sub-apex organizations established	Special register for loans Loan monitoring reports from the microfinance institution to programme management Activities implemented by the sub-apex organization	Microfinance institution employs qualified staff.
Programme implementation support 1. PMU and DPOs 2. Component-specific implementing agencies 3. Programme management support (PMU) 4. Provision of contractual incremental staff, for each DPO 5. Transportation 6. Office equipment 7. Incremental operational expenses	As per approved workplans and budgets	Monitoring reports Programme progress reports Programme monitoring report Ex-post evaluation Programme cost and management accounts Workplans and budgets	Qualified senior staff can be attracted and retained. Responsiveness of institutions is strengthened.

PROGRAMME IMPLEMENTATION

Gender-Sensitive Community Development

1. In different AJK districts, various types of community organizations (COs) exist, formed earlier under different programmes. These organizations will be integrated under the programme through the following approach: (i) The programme area will cover the whole of AJK. (ii) All existing COs will be consolidated to become eligible for programme support and will have access to programme resources on an equal basis as those formed under the IFAD-supported NJVCDP, including access to credit-matching funds and the community development fund. This will include the COs established under the PPAF/NRSP project in Kotli, Poonch and Sudhnoti districts. (iii) New groups will be established only where currently no active groups exist (to avoid duplication), and to the extent possible only one CO per village. (iv) In areas with no existing groups, PMU will contract suitable NGOs on a competitive basis for community mobilization in the areas. (v) In the IFAD-supported NJVCDP area, the programme will partly support the formation of the proposed sub-apex and apex organizations, which will be provided with technical support, as required, for the group mobilization works in the villages.

2. A series of small workshops and surveys/situation and gender analyses, community meetings and information campaigns, including information campaigns on environment-friendly businesses and market options, will be organized to mobilize the communities and pave the way for village development planning. Training in participatory community-based village development plans will be conducted to enable users to organize themselves into COs and to build their capacity for the planning and implementation of microenterprises and social and economic infrastructure subprogrammes. The focus will be on building/strengthening community cohesion; community needs assessment; problem solving; and decision-making processes. This process will be facilitated by suitable and qualified service providers (NGOs), selected on the basis of transparent qualifying criteria and competitive bidding. Since the proposed programme is demand-led and community-based, the communities themselves will be responsible for playing the major role in each of the three programme cycle phases (pre-planning and feasibility, implementation, and monitoring). They will be technically supported by the line agencies/private sector contracted by the CO, CO clusters and sub-apex organizations.

3. The programme's approach is based on the participation of beneficiaries as members of COs in the identification, planning and implementation of programme activities. The contracted NGOs will facilitate the formation of COs through the effort of social organizers. All rural communities will be eligible for programme support. However, priority will be given to the poorer villages selected on the basis of a number of pre-identified indicators including: (i) existing infrastructure (road access, water supply, electrification, health facilities, education facilities and existing irrigation schemes) to be identified on the basis of existing secondary data and field visits; and (ii) socio-economic indicators (family size, house ownership, farm size and farm tenancy, source of income) to be based on a sample survey in settlements where the infrastructure indicators warrant further investigation.

4. Following the selection of villages, group formation and development will start. The proposed methodology is flexible in application and designed to establish and strengthen a community-based institution that can expand or change as it takes on the character of a locally managed NGO. The programme will also support the new AJK government policy under formulation to limit the number of groups to one men's and one women's CO per village. This is an important step to facilitate village-wide investments (e.g. water supply, dispensaries, schools, link roads, etc.) and the cost sharing for the operation and maintenance (O&M) of such schemes.

5. The community development under the programme will incorporate the following key features: (i) mobilization of rural poor communities for organizing groups, with particular emphasis on women's group formation; (ii) incorporation into the programme of existing active groups formed

earlier; (iii) development of local leadership of the target group through training; (iv) operation of a savings/credit scheme (community credit pool) at CO level; (v) local resource assessment, prioritization of development needs through participatory appraisal and formulation of a village development plan (VDP) for implementation by each CO; (vi) identification and training of community activists, particularly women; (vii) preparation and implementation of schemes for physical infrastructure and social services with support from the respective line department; and (viii) facilitation to organize and establish CO clusters to coordinate interventions covering more than one CO; and (ix) organization of sub-apex bodies of COs to be linked, once mature, with banking institutions.

6. The results of the preparation of infrastructure schemes in terms of costs, feasibility and size of community contributions will be reviewed and implementation plans with time frames drawn up. For all infrastructure-related works, a specific scheme agreement (terms of partnership) will be made, spelling out modalities of implementation, beneficiaries' contribution, O&M, etc. Funding has been provided, within the infrastructure window of the community development component, in anticipation of a significant demand for assistance with the development of new and existing irrigation schemes, lift pump schemes, small and medium gravity schemes, small rural roads, health centres, schools, etc. The COs will undertake infrastructure investment works using locally available material and labour, and—if appropriate—local contractors. The respective line department will provide assistance in procuring tools and materials where needed. The COs will undertake all procurement, using funds provided by the programme. The CO will receive 20% of the estimated cost as a down payment upon signing the partnership agreement, with subsequent payments depending on the progress of work as assessed by the relevant line department. Final payment will be made three months after completion of construction and upon receipt of a completion certificate from the line department verified by the COs. COs will keep a complete record of expenditure on the investment in accordance with the formats used by the line department. The design, costing and construction of individual schemes will be reviewed by the programme director, drawing on consultant services, to ensure that the schemes are technically and financially feasible.

Community Development Fund

7. **The microfinance window.** Through a participatory planning process, this window will enable the COs to be assisted by an NGO to accumulate savings in their bank accounts. The COs will need to undergo an appraisal/evaluation process undertaken by the NGOs, which will assess their capacities, level of savings and the adequacy of their savings mobilization strategies. It will also ensure that the COs have satisfied the minimum criteria that at least one third of their members are from vulnerable groups. When the minimum required amount of PKR 20 000 is accumulated, PMU will deposit matching funds to their savings level into their bank account. CO activities will be closely monitored by the facilitating NGO, and their skills upgraded through capacity-building programmes managed by the NGO. The CO clusters that have reached maturity stage, measured by growth of savings and size of loan portfolio, will undergo a similar process of assessment/evaluation for entry into the second-level tier. Access to the second tier is also conditioned by their repaying the initial deposit of matching funds. PMU will then deposit a higher level of matching funds, following their meeting the necessary requirements for accessing the second tier of credit. Once a CO cluster has reached a higher level of maturity, through a higher level of savings and a larger loan portfolio, the PMU will facilitate its linkages with a formal financial institution. The programme will assist the CO cluster to register as a company under the Company Ordinance. Thus, upon completion of the process, the COs will have graduated to a higher level of lending operations.

8. **The infrastructure window.** Priority infrastructure subprogrammes will be implemented by the CO or a CO cluster. This involves investments in essential community infrastructure, or mainly a secondary type of infrastructure. The identification process of subprogrammes is demand-driven by the COs according to their established priorities. Appropriate design and construction standards have been

developed in AJK, taking into account locally available materials, ease of construction and maintenance, and affordability. The design of each subprogramme will have to comply with the guidelines developed by the Environmental Protection Agency (EPA) of AJK for such types of infrastructures. The programme will develop eligibility criteria with negative and positive lists. COs will be allowed to access this window to fund one subprogramme at a time until it is completed and fully operational. Priority will be given to COs that have met the requirement that at least 30% of their members are from vulnerable groups. The NGO facilitating the CO's development plans will be joined by the line agency/private sector to prepare the full design and costing. Economic and social infrastructure works such as water supply, sanitation, school buildings and health centres will be implemented by the COs with the technical assistance of the respective line department (the Local Government and Rural Development Department (LG&RDD) for link roads, water supply and sanitation; the Department of Health for health centres; the Department of Education for schools). Implementation procedures and maintenance and financing arrangements will be the same as described earlier for irrigation schemes.

9. The COs will need to contribute at least 20% of the cash resources required for civil works together with labour and local materials. However, the ratio between cash and in-kind contribution could be adapted to specific CO's poverty status. The COs will have to deposit cash requirements into a bank account that they jointly operate with the PMU. The NGO together with the line agency/private sector will provide training for CO personnel in charge of the system's operation and maintenance (O&M). The subprogramme cost will include the service charge for line agency/private sector input. The community will be required to establish a committee to operate the infrastructure. It will establish user fees to generate the funds necessary for its O&M. Moreover, tripartite memorandums of understanding will be drawn up by and between the programme, line agencies/private sector and the CO clusters, to fix responsibilities and modalities for payment. Periodic routine maintenance will be strictly enforced in order to keep the infrastructure in a state of operation. To this effect, maintenance manuals and capacity-building to users will be provided prior to handing over the created infrastructure to the communities. COs that fail to maintain the financed infrastructure will be denied access to the window.

10. **The innovations window.** Invitations for concept papers for new innovations in the social or economic sphere will be encouraged to create opportunities for communities and stakeholders that have innovative ideas and need to be supported in order to develop and test these ideas prior to their wider dissemination. Concept papers will be appraised by the programme technical committee and submitted for approval to the PSC. Funding of proposals will be on a competitive basis to allow for the most relevant concepts to win funds for further development.

Natural Resource Management

11. The entry points for these opportunities and options will be the COs mobilized and consolidated by the proposed programme. Based on established priorities as defined in the VDP, the service providers will assist the COs/members in the detailed design and costing of the enterprise and its implementation. The service provider can cluster similar requests for enterprises for nearby COs and provide the service jointly to reduce its transaction costs. The cost of the enterprise will include a service charge for the service provider, which will be paid to the line agency/private sector based on certification by the CO/CO cluster of satisfactory service provision. In this context, the Government has requested FAO's financial and technical assistance in support of the implementation of this IFAD programme. For this purpose, an agreement will be signed between the Government and FAO acceptable to IFAD to assist the Government in training and study tours and the recruitment of technical assistance.

12. The relevant line agencies will provide technical assistance and other services to the COs as described in the programme documents. In addition, LG&RDD will design and supervise the

implementation of feeder roads and social infrastructure schemes. The participation of line agencies will be coordinated by the district programme offices (DPOs) at district level and specified/agreed in the quarterly and monthly workplans to be prepared by the DPOs in close cooperation with the line departments. The monthly workplan will specify the detailed day-to-day involvement of the various agencies at the CO level and will be prepared jointly by the DPOs and district/*tehsil* (subdistrict) staff. Funds for the line departments will be disbursed quarterly on the basis of the agreed quarterly workplans and progress made. Prior to the release of further funds, the DPOs will scrutinize activities undertaken.

13. **Irrigation infrastructure.** The Irrigation Section of the Department of Agriculture (DOA), based on the priorities identified in the VDPs and in close cooperation with the COs and NGOs, will be responsible for the implementation of irrigation development and rehabilitation works, including planning, design and supervision. The schemes to be developed will be identified by the COs in the course of VDP establishment. DOA will make a preliminary appraisal on the basis of pre-set selection criteria to assess whether the site warrants further investigations before a more detailed survey is carried out by the line agency to determine the technical and economic feasibility of the proposal. DOA will also assist the CO in the formation of water users' associations (WUAs). Before submitting the proposal to the programme for financing, the CO will approve the subprogramme and agree to provide 20% of the costs including labour and undertake O&M of the scheme once the construction/rehabilitation is completed. Once the proposal is approved, DOA will issue a work order in favour of the respective CO, and the PMU will release 20% of the total costs to the CO along with the design and work schedule. The construction work will then be executed by the community and supervised by DOA field teams. The DPO will be responsible for quality control. The DPO in this context will be assisted by engineering consultant's services. After completion, the scheme will be handed over to the WUA for O&M. DOA will provide necessary technical support in terms of training to the water users in running the schemes properly.

14. **Agriculture and livestock development.** Activities in support of the crop and livestock enterprises identified by the COs will be the responsibility of DOA and the Department of Animal Health. The director-general of agriculture and the director-general of animal husbandry will be responsible for implementing the crop and livestock development programmes. They will ensure that the deputy directors in each district organize their services to ensure accountability at all levels. In each district, a staff member each for crop and livestock will be nominated responsible for the respective activities. Within each *tehsil*, the selected cadre of staff will be responsible for activities in a defined area. Provision will be made to ensure that staff is active during participatory processes, including the selection of voluntary staff within the communities, selection of demonstration farmers and organization of inputs to villager-selected development initiatives.

15. Community extension and livestock workers (CEWs and CIWs) will ideally be 50% men and 50% women. Incumbents, selected by community members, will be literate and able to communicate well. They will be the points of contact for all activities, including seed-exchange programmes, demonstrations, field days, development activities, livestock vaccination, credit requests, reporting and monitoring results. Women extension officers will train women incumbents.

16. **Crop services.** DOA, benefiting from the support provided by the FAO/TCP, will restructure its extension service to make it more responsive to the demand-driven CO requests. At the start of each cropping season, DOA – in consultation with the COs – will prepare a schedule for the visits of field assistants (FAs) to the COs and a list of activities to be undertaken. FAs along with CEWs will maintain a register summarizing discussions with COs and recording activities for inspection by the AOs and the FAs. The programme training coordinator, in consultation with DOA, and the Extension Service Management Academy (ESMA), will prepare the curricula and the training calendar and supervise the training courses for its own staff and the CEWs. DOA will be responsible for facilitating the programme's seed multiplication plans based on CO-identified demands. The department with support from the Directorate of Agricultural Research will identify suitable varieties of major crops and will conduct

training for contract growers, selected on the basis of criteria such as landholding size and accessibility to land. DOA will arrange procurement of basic seed from the relevant breeding sources, and AJK research farms will provide the seed to contract growers after signing an agreement and assuring technical backup. Contract growers will sell the multiplied seed to fellow CO members at prices consistent with market prices for such seed.

17. To support extension activities, the Directorate of Agricultural Research will be required to rededicate itself to adaptive research activities with strong links to on-farm research to solve crop production problems encountered at the community level and to ensure the transfer of findings and recommendations to the extension service. To carry out these important tasks, Directorate staff will organize initial training and provide retraining of research staff every second year. They will receive travel and duty allocation and material support to develop and participate in a full adaptive research work programme. Research staff's input into extension staff training and extension field programmes will be formalized and systems of feedback from the field developed. (iv) FAO/TCP programme support, to initiate in the programme area in early 2004, will provide valuable inputs to restructuring the DOA in AJK to make it more responsive to demands by communities and be more accountable to them.

18. **Livestock services.** The work of the Livestock Service will be expanded beyond the present preoccupation with animal breeding and health to cover improved feeding and management for sedentary stock. The AI station will provide AI services, which will be strengthened to provide better outreach by the AI field services. With European Union support, veterinary hospitals, dispensaries and centres will provide veterinary care. Veterinary assistants will use revolving funds, financed by the European Union to ensure the supply of drugs and medicines in locations where veterinary drugs are not available. Voluntary men and women CLWs will provide veterinary and livestock husbandry services with equipment made available by the programme and will sell simple drugs, received on a 'one-off' basis the proceeds of which will constitute a local revolving fund.

19. **Social forestry.** The Forestry Department together with the concerned communities will continue to implement programme activities in the field of social forestry according to communities' demands and participation.

20. **Credit delivery.** Credit delivery under the programme, through community credit pools (CCPs) at CO level, will be based on community members' savings supplemented with matching funds from the programme. Communities will manage the CCPs under supervision of the credit officer/social organizer. CCPS will finance loans up to PKR 50 000 for farm enterprises, income-generating activities and small enterprise development, in particular for women. COs will be responsible for the operation of CCPs. PMU/DPO staff will, however, be responsible for training and technical guidance. Main indicators to pre-qualify and determine the maturity of a CO for credit funds will include: (i) the age of a CO should not be less than six months; (ii) the level of saving of a CO should be consistent since its formation and should fulfil the required proportion of the credit fund; (iii) members' attendance at meetings should be regular and not be less than 75%; (iv) COs should preferably have exercised internal lending to experience the credit practice; (v) at least one third of CO membership should be from the poorest strata of the community; (vi) agreement to ensure that the rate of loan recovery and prompt servicing of the loans are in accordance with the norms established by the programme; (vii) the loans will carry an interest rate at least equivalent to the prevailing market rates applied by the banking system; (viii) once a CO pre-qualifies for the credit fund, the 'terms of partnership' should be signed by the programme and the CO, agreeing that the funds will be used for productive enterprise development purposes, otherwise the programme maintains the right to withdraw the amount.

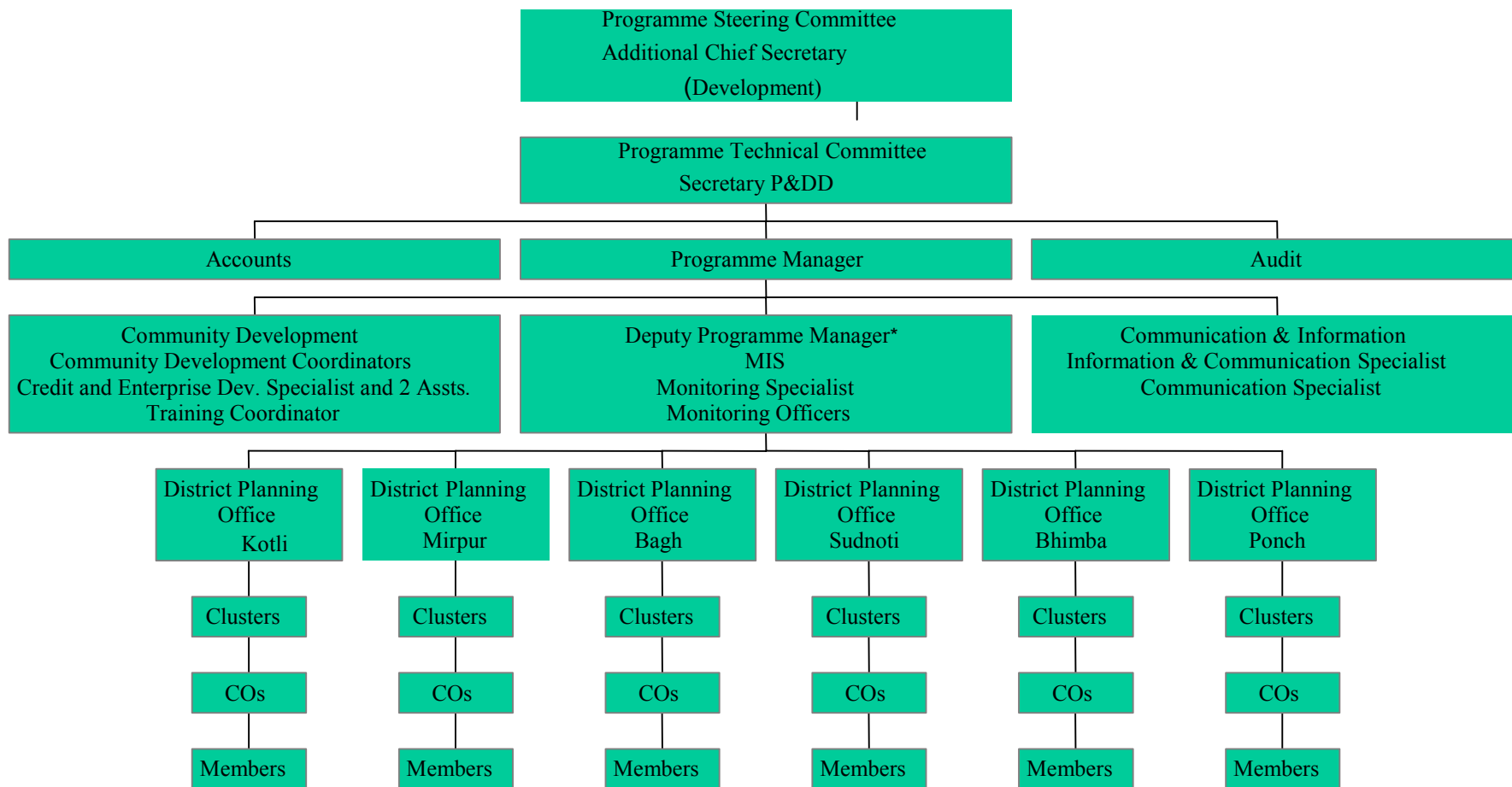
21. The selection of a borrower is at the discretion of a CO. Selection criteria should include: (i) a borrower must be a member of the CO; (ii) he/she should possess relevant experience and be willing to obtain training to improve and upgrade his or her technical and managerial skills; (iii) one member per

A

APPENDIX IV

household should be eligible for credit; (iv) the member's attendance in group meetings and his or her savings record should be satisfactory to the CO; (v) the borrower should not be a defaulter of any credit institution/bank; (vi) the borrower must have at least 20% of the amount of credit as savings with the CO. The maximum amount of credit should be PKR 15 000, and the period should vary from six months to a maximum of two years. The service charge should be market-determined in the same way as applied by the microfinance institution.

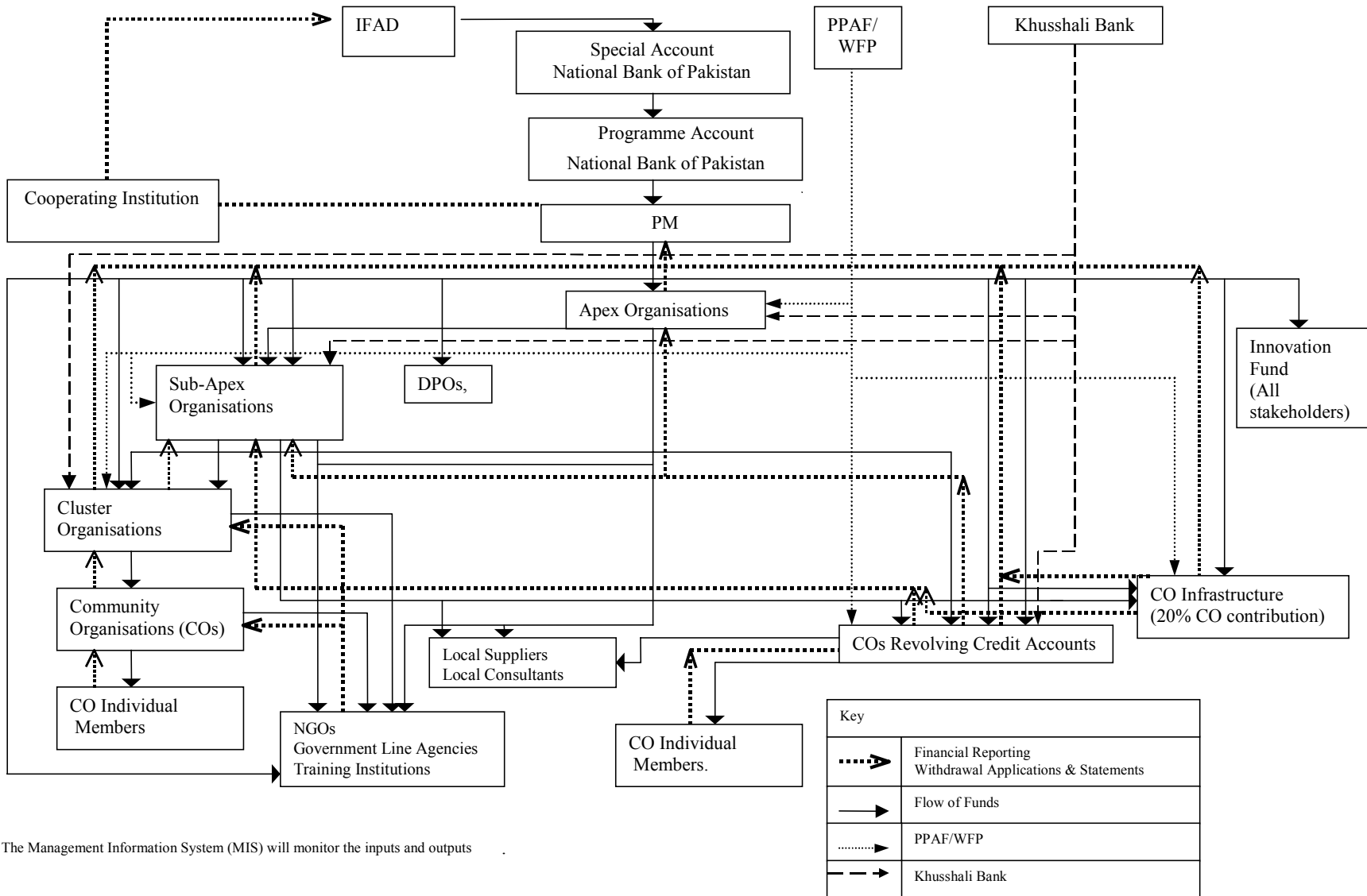
ORGANIZATIONAL CHART



13

- DPO Muzaffarabad will be operated by PMU.

FLOW OF FUNDS



Key	
	Financial Reporting Withdrawal Applications & Statements
	Flow of Funds
	PPAF/WFP
	Khusshali Bank

The Management Information System (MIS) will monitor the inputs and outputs

COSTS AND FINANCING

Expenditure Accounts by Component (USD '000)

	Gender-Sensitive Community Development	Community Development Fund				Innovation Window Innovation	Natural Resource Management		Programme Management		Total	Physical Contingencies	
		Microfinance Window		Infrastructure Window			Participatory Research	Field and Horticulture Crop Development Support	PMU	DPO		%	Amount
		Entry Level Tier I	Consolidation Level Tier II	Social and Economic Infrastructure	Inter- and Intra-CO Infrastructure								
I. Investment Costs													
A. Civil Works													
Civil works	300.0	-	-	4 786.2	3 077.9	-	-	-	-	-	8 164.1	10.0	816.4
Community Development Fund	-	-	-	-	-	500.0	-	-	-	-	500.0	10.0	50.0
Subtotal	300.0	-	-	4 786.2	3 077.9	500.0	-	-	-	-	8 664.1	10.0	866.4
B. Equipment and Materials	10.7	-	-	-	-	-	-	-	36.8	37.4	84.8	10.0	8.5
C. Vehicles	203.4	-	-	-	-	-	-	-	269.2	355.9	828.5	-	-
D. Training and Demonstrations	9 449.6	-	-	-	-	-	-	-	23.7	41.5	10 586.2	-	-
E. Technical Assistance and Studies	106.8	-	-	-	-	-	230.5	50.8	200.0	-	588.1	-	-
F. Revolving Fund for IGA	-	1 474.4	3 046.4	-	-	-	-	-	-	-	4 520.8	-	-
Total Investment Costs	10 070.5	1 474.4	3 046.4	4 786.2	3 077.9	500.0	230.5	1 122.1	529.7	434.8	25 272.5	3.5	874.9
II. Recurrent Costs													
A. Salaries													
Salaries and allowances	541.7	-	-	-	-	-	-	-	586.8	984.2	2 112.7	-	-
B. Travel and Daily Subsistence Allowances	-	-	-	-	-	-	-	-	78.3	83.1	161.4	-	-
C. Operating Costs	228.5	-	-	-	-	-	-	-	157.8	207.6	593.9	5.0	29.7
Total Recurrent Costs	770.2	-	-	-	-	-	-	-	822.9	1 274.8	2 868.0	1.0	29.7
Physical Contingencies	10 840.7	1 474.4	3 046.4	4 786.2	3 077.9	500.0	230.5	1 122.1	1 352.5	1 709.7	28 140.4	3.2	904.6
Price Contingencies	42.5	-	-	478.6	307.8	50.0	-	-	11.6	14.1	904.6	-	-
Inflation													
Local	1 797.9	-	-	618.7	355.7	80.9	42.2	299.5	256.0	332.8	3 783.6	-	-
Foreign	40.2	-	-	204.2	117.5	26.9	0.7	5.2	12.6	14.9	422.1	-	-
Subtotal Inflation	1 838.1	-	-	822.9	473.1	107.8	42.9	304.8	268.6	347.7	4 205.8	-	-
Devaluation	-1 200.6	-	-	-414.5	-238.2	-54.0	-28.2	-200.2	-164.7	-214.4	-2 514.9	-	-
Subtotal Price Contingencies	637.4	-	-	408.4	234.9	53.7	14.7	104.6	103.8	133.3	1 690.9	3.9	66.3
	11 520.6	1 474.4	3 046.4	5 673.2	3 620.6	603.7	245.2	1 226.7	1 467.9	1 857.1	30 735.9	3.2	970.9
Taxes	654.8	-	-	-	-	-	12.3	61.3	201.0	247.8	1 177.2	0.5	5.8
Foreign Exchange	830.2	-	-	2 836.6	1 810.3	301.9	12.3	61.3	193.1	234.4	6 280.1	7.6	477.4

Expenditure Accounts by Financier
(USD '000)

	IFAD		Beneficiaries		Government		Total		For. Exch.	Local (Excl. Taxes)	Duties & Taxes
	Amount	%	Amount	%	Amount	%	Amount	%			
Investment Costs											
A. Civil Works											
Civil works	7 435	77.2	1 859	19.3	333	3.5	9 627	31.3	4 814	4 814	-
Community Development Fund	604	100.0	-	-	0	-	604	2.0	302	302	-
Subtotal	8 039	78.6	1 859	18.2	333	3.3	10 231	33.3	5 116	5 116	-
B. Equipment and Materials	67	69.5	-	-	29	30.5	96	0.3	48	19	29
C. Vehicles	399	45.0	-	-	488	55.0	887	2.9	355	44	488
D. Training and Demonstrations	7 785	69.3	-	-	3 451	30.7	11 236	36.6	562	10 112	562
E. Technical Assistance and Studies	567	89.6	-	-	66	10.4	633	2.1	32	569	32
F. Revolving Fund for IGA	3 607	79.8	-	-	914	20.2	4 521	14.7	-	4 521	-
Total Investment Costs	20 463	74.1	1 859	6.7	5 281	19.1	27 603	89.8	6 112	20 382	1 110
Recurrent Costs											
A. Salaries and Allowances	1 142	50.0	-	-	1 142	50.0	2 284	7.4	-	2 284	-
B. Travel and Daily Subsistence Allowances	26	15.0	-	-	148	85.0	174	0.6	-	174	-
C. Operating Costs	135	20.0	-	-	539	80.0	674	2.2	169	438	67
Total Recurrent Costs	1 303	41.6	-	-	1 830	58.4	3 133	10.2	169	2 897	67
Total Programme Costs	21 766	70.8	1 859	6.0	7 111	23.1	30 736	100.0	6 280	23 279	1 177

A

INTERNATIONAL FUND FOR AGRICULTURAL DEVELOPMENT

APPENDIX VI

FINANCIAL ANALYSIS

	Initial Investment	Repayment Period	Base Financial Rate of Return	Sensitivity Analysis	
				+10 Cost	-10 Return
Microfinance Tier I Enterprises					
Tractor Repair Shop	41 000	1	62.2%	47.0%	42.9%
Embroidery	4 150	1	22.2%	8.6%	6.9%
Poultry Layer	20 000	1	38.4%	19.2%	16.6%
Lampshade	6 400	1	63.5%	40.9%	38.6%
Teddy Goat	12 000	1	88.2%	80.0%	74.0%
Seedling Nursery	15 090	1	124.1%	116.7%	107.9%
Microfinance Tier II Enterprises					
Dairy Production – 7 cows and 1 bull	303 148	3	13.9%	9.9%	8.0%
Multi-Purpose Milling	525 000	3	12.9%	8.6%	6.7%
Furniture Shop	378 000	3	126.5%	105.2%	83.9%